

ACTA N° 90
SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 14:40 horas del día **Martes 30 de septiembre del año 2014** se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna, don Mario Briones Araice y con la asistencia de los Concejales, Sr. Gonzalo Jara Reyes, Sr. Robin Araya Acevedo, Sr. Luis Briones Araice, Sr. Matusalén Villar Morales, Sr. Lisandro Villalobos Tapia y Sr. Manuel San Martín Romero junto a la Secretario Municipal (S), Srta. Valeria Arancibia Jaque.

TABLA

- 1.- Entrega del Plan de Desarrollo Educativo Municipal – PADEM 2015.

El Sr. Alcalde y Presidente del Honorable Concejo informa respecto del único tema a tratar en la sesión del día de hoy.

1.- Entrega del Plan de Desarrollo Educativo Municipal – PADEM 2015.

El Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal, don Patricio Noack González hace entrega a cada uno de los miembros del Honorable Concejo Municipal de un ejemplar del texto denominado "Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal PADEM 2015", el que se agrega a la presente acta con el número uno, y mediante el cual señala que se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 19.410 que dispone que éste deberá ser presentado en la segunda quincena de septiembre de cada año, por el Alcalde al Concejo Municipal para su sanción.

Agrega que simultáneamente será remitido a los establecimientos educacionales de la comuna, para su informe y formulación de observaciones, para lo cual tienen un plazo de 15 días desde su recepción. Informes y observaciones que en caso de presentarse, serán acompañados para la consideración del Concejo al aprobar el Plan, a más tardar el 15 de noviembre.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 14:50 horas se cierra la sesión.





REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

Longaví, 29 de Septiembre de 2014

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL


LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo del Sr. Alcalde de la comuna, don Mario Briones Araice, se permite convocar a Ud. a la sesión extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **30 de Septiembre de 2014 a las 14:30 horas** en el Salón Municipal Alcalde Luis Rozas Arizfía, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

El único tema que constituirá la tabla será:

- 1.- Entrega del Plan de Desarrollo Educativo Municipal – PADEM 2015.

Se despide atentamente,




LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Mario Briones Araice, Alcalde de la comuna.
- Sr. Gonzalo Jara Reyes, Concejal de la comuna.
- Sr. Robin Araya Acevedo, Concejal de la comuna.
- Sr. Luis Briones Araice, Concejal de la comuna.
- Sr. Matusalén Villar Morales, Concejal de la comuna.
- Sr. Lisandro Villalobos Tapia, Concejal de la comuna.
- Sr. Manuel Jesús San Martín Romero, Concejal de la comuna.

Sesión 30/09/14
Agregado N° 1



PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PADEM 2015



PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2015, se elabora de acuerdo a lo establecido en la ley N°19.410 y en particular este año, se realiza en el marco del cumplimiento de la ley N° 20.501 que sitúa al primer director de DAEM de la comuna de Longaví elegido por concurso público con la participación, en el proceso de selección, de la Alta Dirección Pública. Ello constituye el inicio de nuevos procesos y el fortalecimiento de otros, en base al convenio de desempeño del recién asumido jefe del DAEM, de los lineamientos establecidos en la Ley de "Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación" y en la constatación de las necesidades de las comunidades educativas, detectadas en este período por la nueva autoridad educacional de la comuna.

La sistematización de la información que registra el DAEM, el conocimiento en terreno de la realidad educacional local, el contacto directo con los equipos directivos de las escuelas y liceos, luego de 6 meses de gestión, sumado al diagnóstico participativo realizado para la elaboración de este documento, nos permite tener un panorama más ajustado de la situación actual y de los desafíos que significa entregar una educación de calidad para todos los niños y niñas de la educación municipal de la comuna Longaví, coherente con las políticas nacionales que se sustenta en la nueva institucionalidad sobre la base de los cuatro ejes rectores que son; El Marco Curricular, Los Estándares de Aprendizajes, Los Estándares Indicativos de Desempeño de las Escuelas y su Sostenedor y de Los Otros Indicadores de Calidad, además de la correcta aplicación de la Ley SEP.

Por lo tanto se hace urgente la necesidad de ir adecuando nuestras estructuras operativas y de gestión administrativa a la nueva legislación fortaleciendo el Área Técnico Pedagógico en el sentido de apoyar técnicamente a los docentes con mejores herramientas que les permitan movilizar los aprendizajes desde niveles iniciales a niveles intermedios y avanzados, para lo cual se busca intervenir en variables claves que permitan comenzar un proceso de mejoramiento sostenido de aprendizajes, con metas claras para cada ciclo.

En relación al documento en sí, este contiene un diagnóstico situacional de la realidad educativa a través de los indicadores más relevantes en los procesos formativos y del FODA realizado en comisiones con la participación de representantes de los distintos estamentos que conforman la comunidad educativa.

Lo anterior da origen a los planes de acción para implementar durante el año 2015. La dotación ha sido consensuada con los equipos de gestión de las escuelas y Liceos, el presupuesto es un trabajo realizado en proceso participativo al interior del DAEM y en anexos se entregan los antecedentes relativos a la caracterización de la comuna, de los establecimientos educacionales y de los procesos que se desarrollan desde el DAEM.

En consecuencia, esta administración orienta su gestión en una visión transformadora que permita acortar la brecha entre los procesos administrativos y los pedagógicos con la

participación de todos los actores relevantes del sistema educativo y focaliza su accionar en cambiar prácticas pedagógicas para que todos los alumnos desarrollen competencias para aprender.

MISION Y VISION DEL DAEM

La misión y visión que se entrega a continuación corresponde a las vigentes a la fecha pero se tiene programada su actualización a la luz de las nuevas exigencias y desafíos.

MISION:

“Entregar a los alumnos y alumnas una educación con altos estándares de calidad académica que aseguren su ingreso a la educación superior y al mundo laboral, estudiantes que posean una sólida formación valórica, así como una actitud crítica, reflexiva e investigativa, capaces de desplegar las competencias acordes a parámetros de calidad, equidad y excelencia académica requerido por el mundo productivo y/o por la educación superior”.

VISION:

“Lograr una comunidad educativa con liderazgo académico dedicada a formar alumnos y alumnas de excelencia, donde se combine la experiencia con la innovación y se prepare a los jóvenes para integrarse de manera técnica y eficaz, con una actitud positiva a su entorno escolar, familiar, laboral y social, vinculados al avance de la ciencia y la tecnología, con las competencias necesarias para acceder, tanto a la educación superior como al trabajo, en el mundo productivo”.

I. DIAGNÓSTICO

Tanto los antecedentes del diagnóstico territorial como las características demográficas, socio económicas y educacionales de la comuna se pueden encontrar en el Anexo N° 1. Los antecedentes relacionados con el comportamiento de las distintas variables que implican el desarrollo del proceso educativo de la comuna se presentan en el Anexo N° 2, 3 y 4.

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL CUANTITATIVO

En este apartado se entregan los datos más relevantes de la situación educacional actual de la comuna los que son complementados en el Anexo 2

1.1 Establecimientos Educacionales

Unidad	Establecimiento
1	Liceo Polivalente, ARTURO ALESSANDRI PALMA
1	Liceo con educación completa LAURA URRUTIA BENAVENTE
15	Escuelas con Enseñanza Básica completa y Educación Parvularia
1	Escuela con educación básica completa y sin Educación Parvularia
9	Escuelas con educación básica hasta sexto y, sólo 02 de ellas con Educación Parvularia
1	Escuela de Párvulos
8	Salas Cunas, ubicadas en diversos sectores de la Comuna, (una urbana y 7 rurales)

1.2 Comportamiento de la Matrícula 2009 -2014

Años	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Modalidad						
Educación Especial	13	13	29	28	23	24
Educación Parvularia	429	520	554	593	572	589
1° a 8° Básico	2933	2758	2588	2559	2534	2473
1° a 4° Medio	602	599	621	785	669	635
TOTALES	3977	3890	3792	3965	3798	3721

1.3 Comportamiento de la Asistencia 2013

ESTABLECIMIENTOS	N° CURS JCAO BASIC	MATR	ASIST	MATR	ASIST	MATR	ASIST	MATR	ASIST	MATR	ASIST	MATR	ASIST	MATR	ASIST	MATR	ASIST	MATR	ASIST	MATR	ASIST	MATR	ASIST	%	%
		MARZO 2013	MEDIA MARZO	ABRIL 2013	MEDIA ABRIL	MAYO 2013	MEDIA MAYO	JUNIO 2013	MEDIA JUNIO	JULIO 2013	MEDIA JULIO	AGOS 2013	MEDIA AGOS	SEPTIE 2013	MEDIA SEPTIE	OCTUE 2013	MEDIA OCTUE	NOVIE 2013	MEDIA NOVIE	DICIEM 2013	MEDIA DICIEMBRE	%	%		
F-462 "Anselmo Tapia"		161	147	164	149	161	142	162	147	161	146	160	146	161	151	160	150	160	151	156	156	160,6	148,5		
G-473 "Luis Pereira I."		41	36	42	41	42	36	42	38	44	41	45	40	40	40	44	38	44	41	42	43	42,6	39,4		
G-475 "Maria Tapia M."		101	95	101	95	103	95	100	95	100	85	99	88	98	95	98	92	98	90	98	97	99,6	92,7		
G-481 "Carlos Montero"		38	35	39	35	39	33	37	29	38	32	38	32	38	32	38	34	38	34	41	34	38,4	33		
G-487 "Dominga Cuellar"		17	16	16	16	16	16	16	16	16	15	16	15	16	16	16	16	16	15	14	14	15,9	15,5		
F-493 "Roberto Opazo G"		154	144	154	144	154	144	154	139	154	139	156	139	156	139	156	143	156	145	156	149	155	142,5		
G-498 "Juan Muñoz B."		78	74	78	74	78	71	78	70	76	66	76	70	75	70	75	71	74	68	73	72	76,1	70,6		
F-500 "Onofre Vasquez"		166	147	167	155	165	145	167	147	167	149	167	155	166	152	165	150	165	152	169	148	166,4	150		
G-502 Roberto Muñoz V."		9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9		
E-534 "Juan de la Cruz D"		483	426	465	431	476	409	479	408	477	403	477	422	473	416	474	416	474	416	457	416	473,5	416,3		
F-536 "Gabriela Mistral"		160	146	156	144	156	137	145	137	154	142	156	145	159	143	160	147	160	143	160	151	156,6	143,5		
G-537 "Paula Jaraquemada"		80	71	80	74	81	76	81	74	81	75	81	79	81	79	79	76	79	75	79	78	80,2	75,7		
F-539 "Cardenal José M"		193	175	191	175	193	176	186	177	194	181	196	179	196	184	196	178	194	176	182	175	192,1	177,6		
G-540 "El Carmen"		59	57	60	59	61	59	61	55	61	60	61	58	61	60	61	60	61	61	61	61	60,7	59		
G-542 "Carlos Condell"		12	12	12	12	12	11	12	11	12	10	12	12	12	12	12	11	12	11	11	11	11,9	11,3		
F-543 "José Miguel C"		91	86	90	89	91	82	90	78	94	83	94	89	94	83	95	90	95	88	95	91	92,9	85,9		
G-544 "Marcela Paz"		132	133	131	133	131	132	133	133	131	133	130	139	131	134	132	138	132	145	136	145	131,9	136,5		
F-545 "Laura Urrutia B"		132	109	133	118	133	118	131	119	130	115	129	112	129	115	129	117	130	117	133	114	130,9	115,4		
F-546 "Francisco Urrutia"		280	256	279	260	278	242	278	245	278	248	276	258	277	255	276	249	276	252	258	251	275,6	251,6		
G-547 "Manuel Rozas"		17	17	17	17	17	16	17	15	17	15	17	16	16	15	16	16	16	16	17	17	16,7	16		
G-549 "Sofia Vasquez R."		9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	7	9	8,8	9		
F-550 "Gabriel Benavente"		208	194	214	196	210	190	210	193	212	195	212	200	212	193	211	195	214	196	228	190	213,1	194,2		
G-553 "Ángel Cruchaga"		138	125	138	128	141	129	141	121	141	125	141	137	141	137	142	128	142	127	145	127	141	128,4		
G-554 "Pedro Alessandri"		179	156	179	162	179	161	176	164	174	164	174	162	177	163	180	169	180	168	177	166	177,5	163,5		
G-555 "Santiago Bueras A"		33	30	33	30	32	31	32	29	32	29	32	28	32	31	32	31	32	30	32	30	32,2	29,9		
G-743 "Ramerto Carrera"		9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9		
SEMILLITA		144	121	140	120	141	113	144	108	144	113	143	118	143	118	142	117	140	108	155	117	143,6	115,3		
C-29 "Arturo Alessandri P."		610	547	608	547	606	522	609	533	605	512	597	514	616	505	580	504	577	521	590	447	599,8	515,2		
Laura Urrutia Benavente		65	56	62	56	63	57	63	59	63	57	62	55	62	56	61	57	61	56	62	48	62,4	55,7		
Total		3799	3438	3776	3487	3786	3370	3771	3367	3783	3360	3774	3435	3789	3421	3757	3420	3753	3429	3752	3375	3774			

1.4 Indicadores de Eficiencia

1.4.1 Indicadores de Eficiencia Interna

INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA E.G.B., AÑOS 2010 A 2013 (INFORMACIÓN A DICIEMBRE)

Enseñanza Básica

INDICADORES	2010		2011		2012		2013	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Matrícula	2926	100	2733	100	2699	100	2640	100
Retirados	186	6,36	126	4,61	136	5,03	111	4,2
Matrícula Final	2745	93,81	2606	95,35	2563	94,96	2529	95,8
Aprobados	2615	8,93	2473	90,47	2437	90,29	2436	92,3
Reprobados	136	4,65	133	4,87	126	4,66	93	3,5

Enseñanza Media

INDICADORES	2010		2011		2012		2013	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Matrícula	623	100	755	100	826	100	713	100
Retirados	49	7,87	81	10,73	138	16,70	79	11,1
Matrícula Final	574	92,13	674	89,27	688	83,29	634	88,9
Aprobados	497	79,78	595	78,8	612	74,09	576	80,9
Reprobados	76	12,2	79	10,46	76	9,20	58	8,13

1.4.2 Indicadores de eficiencia externa

La extensa información de los resultados de las mediciones externas se puede encontrar en el Anexo 2 de este documento, para efectos de entregar una mirada global del rendimiento SIMCE, en este apartado solo se mostrará el cuadro comparativo de los resultados de los alumnos de 4º año básico obtenidos en los últimos 4 años en Lenguaje y matemática.

INDICADORES DE EFICIENCIA EXTERNA RESULTADO SIMCE AL 2013

Resultados SIMCE Lenguaje y Comunicación 4º Básico, Comuna de Longaví

SECTOR		AÑOS					
ESCUELA		2009	2010	2011	2012	2013	PROMEDIO
F - 462	ALTO LLOLLINCO	268	252	271	247	257	259
G - 473	BODEGA				217	224	221
G - 475	PASO CUÑAO	291	249	231	244	259	255
G - 481	LAS MOTAS		274	259	226	199	240

F - 493	MESAMAVIDA	280	246	251	312	256	269
G - 498	LA PUNTILLA				248	248	248
F - 500	SAN LUIS	290	260	242	287	267	269
G - 502	RINCON DE ACHIBUENO				291		291
E - 534	LONGAVI	202	232	243	231	233	228
F - 536	PAINE	220	251	210	240	238	232
G - 537	LA SEXTA		262	266	249	242	255
F - 539	LA TERCERA	275	285	279	273	258	274
G - 540	EL CARMEN		274	235	237	261	252
G - 542	LOMAS DE LA TERCERA				193	186	190
F - 543	MIRAFLORES				212	262	237
G - 544	ESPERANZA PLAN	264	249	255	212	254	247
F - 545	SAN JOSE	224	244	270	210	224	234
F - 546	LA QUINTA	220	257	285	298	267	265
G - 547	HUALONCO					174	174
G - 549	LOMA DE VASQUEZ				243		243
F - 550	LOS CRISTALES	249	239	257	242	265	250
G - 553	LOMA DE POLCURA	275	247	221	269	242	251
G - 554	LLANO LAS PIEDRAS	283	247	282	258	263	267
G - 555	LAS MERCEDES				276	222	249
G - 743	VEGA DEL MOLINO				179		179
					PROMEDIO COMUNAL		240

Resultados SIMCE Comprensión Del Medio 4º Básico, Comuna de Longaví

SECTOR		AÑOS					PROMEDIO
ESCUELA		2009	2010	2011	2012	2013	
F - 462	ALTO LLOLLINCO	256	229	254	233		243
G - 473	BODEGA				200		200
G - 475	PASO CUÑAO	252	219	231	255		239
G - 481	LAS MOTAS		227	252	220		233
G - 487	HUIMEO						
F - 493	MESAMAVIDA	274	246	251	295	235	260
G - 498	LA PUNTILLA				216		216
F - 500	SAN LUIS	283	260	219	248	267	255
G - 502	RINCON DE ACHIBUENO				279		279
E - 534	LONGAVI	211	232	241	236	236	231
F - 536	PAINE	239	251	251	238	234	243
G - 537	LA SEXTA		262	253	220		245
F - 539	LA TERCERA	264	285	280	259	269	271
G - 540	EL CARMEN		274	224	257		252
G - 542	LOMAS DE LA TERCERA				212		212

F - 543	MIRAFLORES				213	253	233
G - 544	ESPERANZA PLAN	258	249	262	242		253
F - 545	SAN JOSE	223	244	266	236	235	241
F - 546	LA QUINTA	233	257	289	283	269	266
G - 547	HUALONCO						
G - 549	LOMA DE VASQUEZ						
F - 550	LOS CRISTALES	251	239	241	252	246	246
G - 553	LOMA DE POLCURA	284	247	220	268	229	250
G - 554	LLANO LAS PIEDRAS	264	247	285	279	253	266
G - 555	LAS MERCEDES				262		262
G - 743	VEGA DEL MOLINO						
					PROMEDIO COMUNAL		208

Resultados SIMCE Lenguaje y Comunicación 8º Básico, Comuna de Longaví

SECTOR		AÑOS				PROMEDIO
ESCUELA		2007	2009	2011	2013	
F - 462	Alto Lollinco	225		250	262	246
G - 473	Bodega				281	281
G - 475	Paso Cuñao				255	255
G - 481	Las Motas					
G - 487	Huimeo					
F - 493	Mesamávida	286	286	267	266	276
G - 498	La Puntilla				272	272
F - 500	San Luis	260	250	258	279	262
G - 502	Rincón de Achibueno					
E - 534	Longaví	225	208	231	218	221
F - 536	Paine	239	238	238	235	238
G - 537	La Sexta				238	238
F - 539	La Tercera	224	266	264	253	252
G - 540	El Carmen					
G - 542	Lomas de la Tercera					
F - 543	Miraflores	222	240		240	234
G - 544	Esperanza Plan	245		251	263	253
F - 545	San José	260	267	243	241	253
F - 546	La Quinta	228		256	233	239

G - 547	Hualonco					
G - 549	Loma de Vásquez					
F - 550	Los Cristales	240	242	242	252	244
G - 553	Loma de Polcura	243		267	275	262
G - 554	Llano las Piedras	246	251	279	271	262
G - 555	Las Mercedes					
G - 743	Vega del Molina					
PROMEDIO COMUNAL						165

Resultados SIMCE Matemática 8º Básico, Comuna de Longaví

SECTOR		AÑOS				
ESCUELA		2007	2009	2011	2013	PROMEDIO
F - 462	Alto Lollinco	225		235	231	230
G - 473	Bodega				279	279
G - 475	Paso Cuñao				233	233
G - 481	Las Motas					
G - 487	Huímeo					
F - 493	Mesamávida	275	269	246	241	258
G - 498	La Puntilla				223	223
F - 500	San Luis	271	257	284	280	273
G - 502	Rincón de Achibueno					
E - 534	Longaví	238	213	241	227	230
F - 536	Paine	272	269	252	232	256
G - 537	La Sexta				228	228
F - 539	La Tercera	240	274	258	256	257
G - 540	El Carmen					
G - 542	Lomas de la Tercera					
G - 543	Miraflores				232	232
G - 544	Esperanza Plan	255		257	257	256
F - 545	San José	274	274	231	217	249
F - 546	La Quinta	237		254	243	245
G - 547	Hualonco					
G - 549	Lomas de Vásquez					
F - 550	Los Cristales	255	238	256	247	249
G - 553	Loma de Polcura	259		288	260	269

G - 554	Llano las Piedras	237	294	280	273	271
G - 555	Las Mercedes					
G - 743	Vega del Molino					
					PROMEDIO COMUNAL	163

Resultados SIMCE Comprensión Del Medio Natural 8º Básico, Comuna de Longaví

SECTOR		AÑOS				
ESCUELA		2007	2009	2011	2013	PROMEDIO
F - 462	Alto Lollinco	225		277	288	263
G - 473	Bodega				263	263
G - 475	Paso Cuñao				247	247
G - 481	Las Motas					
G - 487	Huimeo					
F - 493	Mesamávida	290	281	264	268	276
G - 498	La Puntilla				246	246
F - 500	San Luis	241	254	283	271	262
G - 502	Rincón de Achibueno					
E - 534	Longaví	225	218	227	240	228
F - 536	Paine	237	203	237	255	233
G - 537	La Sexta				241	241
F - 539	La Tercera	241	258	258	255	253
G - 540	El Carmen					
G - 542	Lomas de la Tercera					
F - 543	Miraflores				243	243
G - 544	Esperanza Plan	249		276	253	259
F - 545	San José	266	275	253	239	258
F - 546	La Quinta	237		256	242	245
G - 547	Hualonco					
G - 549	Loma de Vásquez					
F - 550	Los Cristales	261	229	235	250	244
G - 553	Loma de Polcura	260		266	259	262
G - 554	Llano las Piedras	235	247	260	271	253
G - 555	Las Mercedes					
G - 743	Vega del Molino					

Resultados SIMCE Comprensión de Lectura 2º Básico, Comuna de Longaví

ESCUELA	SECTOR	AÑOS	
		2012	2013
F - 462	Alto Lollinco	240	239
G - 473	Bodega	-	264
G - 475	Paso Cuñao	228	238
G - 481	Las Motas	239	282
G - 487	Huimeo	238	-
F - 493	Mesamávida	267	248
G - 498	La Puntilla	242	222
F - 500	San Luis	-	261
G - 502	Rincón de Achibueno	250	225
E - 534	Longaví	253	239
F - 536	Paine	233	220
G - 537	La Sexta	260	269
F - 539	La Tercera	257	275
G - 540	El Carmen	213	286
G - 542	Lomas de la Tercera	-	-
F - 543	Miraflores	216	226
G - 544	Esperanza Plan	261	220
F - 545	San José	224	249
F - 546	La Quinta	221	263
G - 547	Hualonco	197	130
G - 549	Loma de Vásquez	184	-
F - 550	Los Cristales	259	263
G - 553	Loma de Polcura	259	228
G - 554	Llano las Piedras	262	258
G - 555	Las Mercedes	263	-
G - 743	Vega del Molino	-	-

Resultados SIMCE Comprensión de Lectura, Matemática e Inglés 2do y 3ro Medio, Comuna de Longaví

LICEO	COMP. LECTURA 2do Medio			MATEMÁTICA 2do. Medio			INGLÉS 3ro. Medio 2012	
	2010	2012	2013	2010	2012	2013	Compr. Lectora	Compr. Auditiva
Arturo Alessandri P.	224	215	232	217	209	237	29	30
Laura Urrutia B.	242	280	252	219	264	207		

1.5 Dotación Docente 2014

SUBVENCIÓN NORMAL

ESTABLECIMIENTO	HORAS DIRECTOR	HORAS SUB. DIRECTOR	HORAS INSPECTOR GRAL.	HORAS JEFE TECNICO	HORAS BASICA	HORAS AULA COMUN PIE	HORAS ESPECIAL E INTEG.	HORAS ED. PARVULARIA	HORAS AULA COMÚN PIE	HORA EDUCACIÓN MEDIA	HORAS AULA COMÚN PIE	HORA MEDIA ADULTOS	HORA BAS. AD.	HORAS ENLACE	HORAS CRA	HORAS ACT. C.NO LECTIVA	TOTAL HORAS	HORAS
Alto Llolinco	44			5	273	15	60	40						5			442	89
Bodega	44			2	100	9	36	40			24			2			257	46
Paso Cuñao	44			4	118	12	44	40						4			266	99
San Esteban	44				39	6	24	40						4			157	65
Huimeo					60											4	64	19
Mesamávida					273	18	74	39			24			4		5	437	52
La Puntilla					157	12	44	30								5	248	46
San Luis	44				312	24	96	40									516	168
Rincón de Ach.	44				2												46	
Longavi	44	44		44	778	50	294							20		14	1302	112
Paine				5	324	21	74	30									454	64
La Sexta					176	12	44	30						4		5	271	64
La Tercera	44			8	334	32	88	60						4			570	40
El Carmen					114	9	36	39						2		14	214	64
Lomas de la Tercera					39											5	44	

Miraflores	44			4	195	12	50	40				40		4			389	38
Esperanza Plan	44			5	235	18	72	40				24		4			442	85
San José					256	20	108	30			177	12		5		49	657	177
La Quinta				30	343	24	96	78						5		11	587	72
Hualonco					39											5	44	44
Loma de Vásquez					39											5	44	
Los Cristales	44			28	327	24	140	78				52				5	698	152
Lomas de Polcura	44			5	234	15	60	30						4			392	99
Llano la Piedras	44				312	24	96	30						4			510	226
Las Mercedes					102	6	24							2		5	139	27
Vega del Molino					39											5	44	
Semillita							42	210	18							14	284	84
C-29	44		44	44			220				1034	37	42				1465	225
TOTAL	616	44	44	184	5220	363	1822	964	18	1211	49	206		77	14	151	10983	2157
DAEM	44			176													220	
T. GRAL.	660	44	44	360	5220	363	1822	964	18	1211	49	206		77	14	151	11203	

1.6 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

La Subvención Escolar Preferencial regida por la Ley Nº 20.248 y sus modificaciones posteriores, en la comuna de Longaví, funciona, desde el año 2010, a través de una unidad de Administración Central, la cual se encarga de la Gestión Administrativa, Financiera y Pedagógica de los Planes de Mejoramiento Educativo que anualmente se implementan en cada establecimiento educacional.

El objetivo central de la Subvención Escolar Preferencial, según lo establece el artículo número 1º de la Ley 20.248 es: “Mejorar la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, para lo cual, acorde a lo prescrito en el artículo 6º letra d, los colegios deben presentar y cumplir con un Plan de Mejoramiento Educativo, el que debe contemplar acciones desde la educación parvularia hasta el cuarto año de enseñanza media”. Cabe indicar que a partir del año 2013 se incorporó, en forma gradual, a esta subvención la enseñanza media (un nivel por año), correspondiendo el año 2015 el ingreso de los alumnos y alumnas que cursan tercer año medio, lo posibilitará una gran oportunidad de mejoramiento del proceso educativo de los liceos de la comuna.

Actualmente existen 28 establecimientos educacionales con Planes de Mejoramiento Educativo aprobados, los cuales se encuentran en su segundo año de implementación, correspondiente al período 2012 – 2015.

1.6.1 RESUMEN INGRESOS-EGRESOS SEP AÑO 2008 al 2013

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
SALDO ANTERIOR	0	25.178.188	326.055.312	307.093.264	159.114.104	111.843.969
INGRESOS ANUALES	163.537.825	496.218.057	513.071.858	562.274.823	754.444.041	988.716.062
TOTAL INGRESOS	163.537.825	521.396.245	839.127.170	869.368.087	913.558.145	1.100.560.03 1
GASTOS	23.366.197	195.340.933	532.033.906	710.253.983	801.714.176	880.114.634
OTROS GASTOS	114.993.440	0	0	0	0	
SALDOS DISPONIBLE	25.178.188	326.055.312	307.093.264	159.114.104	111.843.969	220.445.397

1.6.2 RESUMEN INGRESOS-EGRESOS SEP JUNIO 2014 (PRIMER SEMESTRE)

SALDO ANTERIOR (AÑO 2013)	220.445.397
INGRESOS PRIMER SEMESTRE 2014	510.358.422
TOTAL INGRESOS A JUNIO 2014	730.803.819
GASTOS REALES PRIMER SEMESTRE 2014	443.336.689
SALDO DISPONIBLE A JUNIO 2014	287.467.130

Nota: dentro de los saldos de gastos no se encuentra los gastos devengados y no pagados.

2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL CUALITATIVO

El diagnóstico situacional cualitativo fue realizado a través de un análisis FODA en cada comunidad escolar para luego determinar el diagnóstico comunal que fuera realizado por comisiones conformadas con representantes de cada estamento de la comunidad educativa de la comuna.

2.1 LIDERAZGO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Existencia de un Director DAEM elegido por un Sistema Transparente y de Calidad a través un concurso de Alta Dirección Pública.	Ningún Director o Directora de la comuna tiene la titularidad del cargo a través de concurso por la Alta Dirección Pública.
Mejora en la comunicación entre Director DAEM con Directores de Establecimiento y Equipos Técnicos, a través del uso de Medios Tecnológicos (correos electrónicos, teléfonos celulares, whats App) respondiendo oportunamente a los requerimientos de carácter de urgencia.	Falta de perfeccionamiento comunal y permanente de los equipos directivos en el desarrollo de competencias en liderazgo pedagógico.
Comunicación fluida con la autoridad y jefes de servicio	No existe un procedimiento común de elaboración de los PEI, PME y Reglamentos.
Dotación docente completa, en cada establecimiento educacional.	Es necesario Instalar más Políticas de Gestión Educacional Comunal que sean claras, compartidas y comprometidas y que definan objetivos, metas y atribuciones de los Equipos Directivos, para medir eficiencia y eficacia del trabajo pedagógico de cada establecimiento educacional y de este modo que el Equipo Técnico de nivel comunal se apropien de la principal responsabilidad de los logros de los Objetivos

El resultado de las evaluaciones docentes se concentra en los niveles destacados y competentes.

Escuelas abiertas a las necesidades y requerimientos de la comunidad (reuniones, talleres, perfeccionamiento, actividades culturales, deportivas y recreativas, religiosas, beneficios sin ventas de bebidas alcohólicas y otras) para organizaciones, comités e instituciones.

Confianza de parte de un alto porcentaje de las comunidades sectoriales en los Directores que Administran el Establecimiento Educacional.

Existencia de unión comunal de padres y apoderados y de centros de alumnos en educación básica y media.

Formativos y Académicos de todos los niveles de enseñanza y de cada Establecimiento Educacional de la comuna.

Falta de perfeccionamiento comunal y permanente de los equipos directivos en el desarrollo de competencias en liderazgo pedagógico.

Información restringida a padres y apoderados de parte de las unidades educativas

Se le da poca importancia al perfil solicitado al momento de contratar personal para trabajar en los Establecimiento Educativos.

Escaso uso de la tecnología en la gestión directiva.

OPORTUNIDADES

Apoyo técnico de DEPROE al DAEM y establecimientos educacionales

La ley SEP ha venido a responder a las necesidades de los establecimientos educacionales en beneficio directo en la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Preocupación del ministerio de educación para entregar orientaciones y material de apoyo para directivos, docentes, estudiantes, asistentes de la educación y padres y apoderados

Las redes de apoyo que cada establecimiento educacional mantiene (CECOSF, Carabinero de Chile, SENDA, OPD, PDI, y otras).

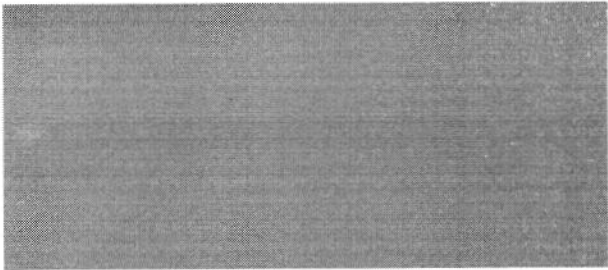
AMENAZAS

Conflictos del colegio de profesores con el ministerio de educación

Existencia de locales clandestinos de ventas de alcohol y tráfico de drogas.

2.2 GESTIÓN CURRICULAR

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Profesionales especialistas que contribuyen a mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes; Psicólogos, Fonoaudiólogos; Trabajador Social, Educador Diferencial.</p> <p>Existencia de horas técnicas para los diferentes Establecimientos.</p> <p>Gestión pedagógica fortalecida por recursos SEP (contratación de docentes de aula, asistentes de aula, recursos pedagógicos).</p> <p>Alto porcentaje de asistencia de clases (transporte escolar).</p> <p>Recursos tecnológicos que permiten mejorar las prácticas pedagógicas.</p> <p>Jornada Escolar Completa.</p> <p>Existencia de un proyecto de Integración Escolar Comunal.</p> <p>Asignación de horas para la articulación pedagógica entre docente básico y docente de integración.</p> <p>Existencia de Educación Parvularia en los Establecimientos de la Comuna, lo que permite la articulación entre los dos tipos de enseñanza.</p> <p>Existencia de un porcentaje de docentes con años de experiencia en aula que avalan resultados de aprendizajes exitosos.</p>	<p>Falta de especialistas en las áreas de salud mental, tales como: Psicólogo Clínico, Neurólogo, Médico Familiar, Psiquiatra Infantil.</p> <p>Insuficiencia en la asignación de horas para la atención de UTP en las escuelas.</p> <p>Potenciar la Coordinación Comunal de UTP, que de lineamientos claros respecto del quehacer de las escuelas en esta área; Jefe de UTP, Orientador, Evaluador, Curriculista.</p> <p>Internet de baja velocidad.</p> <p>Soporte técnico que no alcanza a satisfacer la necesidad comunal.</p> <p>Falta de seguimiento y evaluación de los proyectos e iniciativas que se generan desde la UTP Comunal y desde las Escuelas, (HPV, PAC, Inglés, Escuelas saludables, Elige vivir sano, Enlaces, CRA).</p> <p>Falta de especialización y actualización para profesores generalistas.</p> <p>Falta de experticia en los docentes en el área de evaluación a nivel comunal.</p> <p>Escasa disposición de un alto porcentaje de profesionales para asistir a las capacitaciones otorgadas.</p> <p>Falta de capacitación a los Directivos y Jefes Técnicos frente a elementos que se incorporan a la función técnico pedagógica como son los: Estándares Indicativos de Desempeño, PME, OIC, PEI.</p> <p>Falta de acompañamiento, asesoría y orientación de parte de la UTP Comunal a los Establecimientos Educativos respecto de la enseñanza y aprendizaje en el aula, apoyo al desarrollo de los estudiantes y a la gestión curricular.</p> <p>Inexistencia de un programa de orientación vocacional en la Comuna.</p> <p>No existe contratación de docentes de acuerdo al perfil</p>



indicado en el PEI de las escuelas.

La instalación de políticas comunales basadas en el curriculum para evaluar la eficiencia de métodos aplicados.

Existencia de un alto porcentaje de licencias médicas de docentes durante el año escolar.

OPORTUNIDADES

AMENAZAS

Capacitación esporádica.

Bases curriculares otorgadas por el MINEDUC.

Contratación de especialista en la salud mental con recursos de integración y SEP.

Oferta educativa atractiva de colegios municipales y/o particulares subvencionados externo a la comuna.

Alto porcentaje de alumnos con NEE diagnosticados en la comuna.

Bases curriculares demasiadas extensas que impiden lograr la cobertura curricular.

2.3 CONVIVENCIA ESCOLAR

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Buena relaciones con las redes comunitarias (centro de padres, junta de vecinos, centro de madres etc.)</p> <p>Los establecimientos educacionales cuentan con reglamentos de convivencia.</p> <p>Existencia de Unión Comunal de Centro de Padres y apoderados.</p> <p>Existencia de centros de alumnos en los establecimientos educacionales.</p> <p>Existencia dupla psicosocial DAEM.</p>	<p>Ausencia de estrategias para incorporar a estudiantes desertores del sistema de 6º y 8º año.</p> <p>Falta de estrategia comunal a padres y apoderados de parte de las unidades educativas en lo que se refiere a los aspectos legales y reglamentos vigentes.</p> <p>Falta de instancias de participación e integración entre los distintos actores al interior y exterior de los establecimientos educacionales.</p> <p>Falta de lineamientos comunales en el área de convivencia escolar para guiar a los establecimientos educacionales; en procesos de derivación, activación de redes, pautas generales de protocolos de actuación frente situaciones problemáticas.</p> <p>Manual de convivencia constituido con poca participación y difusión entre la comunidad educativa.</p> <p>Falta de competencias para tratar a alumnos y alumnas con distintas problemáticas psicosociales.</p> <p>El bajo nivel de escolaridad de los padres y analfabetismo por desuso.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Normativa que permite la incorporación de equipos multidisciplinario.</p> <p>Recursos para generar acciones en el ámbito de convivencia.</p>	<p>Mal uso de las tecnologías y medios de comunicación</p> <p>Dispersión geográfica de los establecimientos educacionales.</p> <p>Estigmatización socializada frente a la oferta educacional de comunas aledañas.</p> <p>Decisiones políticas no permiten continuidad de planes de trabajo.</p>

2.4 GESTIÓN DE RECURSOS

FORTALEZAS

Compra de material didáctico para mejorar los aprendizajes de los alumnos

Existencia de material tecnológico para trabajo administrativo y disponible para los alumnos

Existencia de material diverso (material fungible, mantención, insumos computacionales)

Existencia de equipos multidisciplinario (fonoaudiólogo, psicólogo, trabajador social)

Contratación docentes y monitores para el apoyo pedagógico con recursos SEP

Capacitación para docentes, asistentes de educación y administrativos según necesidad de la escuela. (Por favor explicar porque, en otra esto es una debilidad)

Programas de integración en funcionamiento.

Posibilidad de Perfeccionamiento docente y asistentes de la educación según las necesidades del establecimiento

Existencia de personal idóneo en distintas áreas profesionales

DEBILIDADES

Burocracia en diversos trámites administrativos y financieros.

Falta implementar PIE y equipos multidisciplinarios en escuelas unidocentes, bidocentes y tridocentes

Poca agilidad y certeza en la adquisición de recursos

Falta laboratorio de ciencias en las escuelas

No existe administración delegada para las escuelas

Incompatibilidad en la entrega de fondos a rendir entre recurso SEP y fondos mantenimiento

Tardanza en la entrega oportuna de los recurso PIE

Falta personal competente para la difusión, asesoría y elaboración de proyectos múltiples.

Falta equipo competente para la mantención y reparación de las necesidades de las escuelas (gásfiter, eléctrico, carpintero, entre otros)

Falta más personal en el área informática para el soporte técnico de los equipos computacionales

Poca velocidad de internet en las escuelas

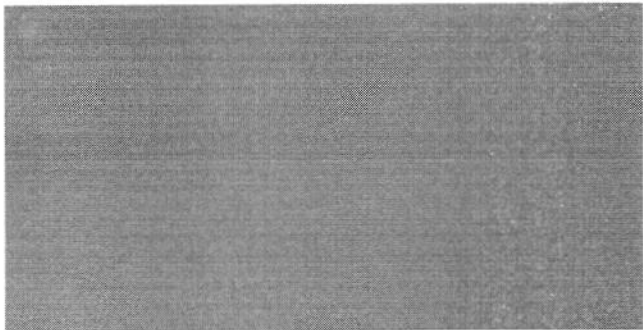
Falta reorganizar funciones del personal existente en los diferentes departamentos del DAEM para agilizar las necesidades de la escuela.

Poco compromiso de los apoderados

Falta infraestructura para deporte y recreación (gimnasios) en las escuelas.

Falta instrumento de evaluación para el personal administrativo de educación.

Falta estabilidad en el contrato de trabajo de los



profesionales asistentes de educación.

La existencias de espacios aislados en los establecimientos educacionales , que permite el acceso a los alumnos transgredir las normas establecidas.

Falta Plan de Seguridad

OPORTUNIDADES

AMENAZAS

Recursos Ley SEP

Recursos PIE

Departamento de salud

Deprov

Mineduc

Redes de apoyo como OPD SENDA, JUNAEB, municipalidad, bomberos, carabineros, entre otros.

Recursos de mantenimiento.

Alto nivel alcoholismo en la comuna

Familias disfuncionales.

Existencia de escuelas particulares subvencionadas

Promoción de escuelas de comunas vecinas.

Alto índice de drogadicción

Alta migración de alumnos a comunas vecinas.

Bajo nivel socio económico y cultural de la comuna.

II. PLANES DE ACCIÓN Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LONGAVÍ PARA EL AÑO 2015

Los Planes de acción que se entregan a continuación fueron elaborados en dos etapas, primero: los objetivos corresponden al resultado del análisis del FODA comunal realizado con las comisiones representativas de los diversos estamentos y conformadas para dichos efectos y en segundo lugar la elaboración de los planes de acción son el resultados de jornadas de discusión de todo el equipo de gestión del DAEM. En anexo, se complementa esta información con Ficha de Monitoreo

1. AREA LIDERAZGO:

PROGRAMA DE ACCION Nº 1: Visión estratégica y planificación del DAEM.

OBJETIVO: Formular un plan estratégico que posibilite dirigir a las personas en función del logro de los objetivos institucionales, controlar los procesos, detectar brechas e introducir mejoras que contribuyan a mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

META: Implementación del 80% de los objetivos estratégicos institucionales con sus respectivas metas e indicadores de logros.

INDICADOR: % de objetivos estratégicos institucionales efectuados.

ACTIVIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION	FECHA	RESPONSABLE
Rediseño de funciones y procedimientos institucionales.	Manual de procedimiento decretado, organigrama y flujograma.	Enero a Diciembre 2015	Director DAEM.
Elaboración plan de trabajo de cada unidad del DAEM.	Plan de trabajo elaborado, registro de actividades.	Marzo a Diciembre. 2015.	Encargado/a de Unidad DAEM.
Elaboración de convenio de desempeño por establecimiento educativo.	Convenio de desempeño.	Marzo a Diciembre 2015.	Directores/as de Establecimientos Educativos.
Seguimiento de los convenios y planes.	Instrumentos de evaluación y seguimiento.	Marzo a Diciembre 2015.	Coordinadores Técnicos DAEM y equipos EGE de los Establecimientos

			Educativas.
Evaluación de los convenios y planes.	Instrumentos de evaluación y seguimiento.	de Marzo a Diciembre y 2015.	Director DAEM

PROGRAMA DE ACCION N° 2: Políticas de evaluación de procesos.

OBJETIVO: Implementar un sistema de gestión de la información que favorezca una visión común sobre el desempeño organizacional entre los diversos actores y su cohesión en torno a la mejora de los resultados de aprendizaje y del Liderazgo Pedagógico de los Directores.

META 1: 90% de los indicadores de logros del sistema de gestión de la información se encuentra funcionando y un 70% de nudos críticos detectados, solucionado.

INDICADOR N°1: % de objetivos estratégicos institucionales efectuados.

INDICADOR N° 2: % de nudos críticos detectados, resueltos.

ACTIVIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION	FECHA	RESPONSABLE
Diseño del sistema de gestión de la información.	Diseño del sistema.	Marzo a Diciembre 2015.	Director DAEM
Socialización y aprobación del sistema a implementar.	PPT de la presentación.	Marzo a Diciembre 2015.	Director DAEM Equipo Técnico.
Implementación del sistema en cada unidad del DAEM.	Actas con las observaciones y sanción del diseño del sistema.	Marzo a Diciembre 2015.	Director DAEM,
Implementación del sistema en cada establecimiento educacional	Registro de actividades.	Marzo a Diciembre 2015.	Director(a) Establecimientos Educativos.

Seguimiento y Reportes periódicos del Marzo a Director DAEM
 evaluación. funcionamiento de cada Diciembre
 unidad y cada 2015.
 establecimiento
 educacional.

2. AREA GESTION CURRICULAR

PROGRAMA DE ACCION N° 3: Unidad Técnica Pedagógica en el DAEM.

OBJETIVO: Fortalecer la Unidad Técnica Pedagógica Comunal con la participación de Jefes técnicos de las escuelas y Liceos, docentes destacados, de la "Red Maestros de Maestros" y con la contratación de servicios profesionales en currículum y evaluación.

META: Unidad Técnica fortalecida con plan de acción participativo.

INDICADOR N° 3: % de satisfacción de los equipos técnicos, medidos en una encuesta

ACTIVIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION	FECHA	RESPONSABLE
Diagnóstico participativo con los actores involucrados.	Diagnóstico.	Enero a Marzo 2015.	Jefe Unidad Técnica Pedagógica
Elaboración del plan de acción en conjunto con los actores involucrados.	Plan de trabajo.	Marzo 2015.	Jefe Unidad Técnica Pedagógica
Ejecución del plan de acción.	Registros de actividades.	Marzo a Diciembre 2015.	Jefe Unidad Técnica Pedagógica
Seguimiento y evaluación de las actividades.	Instrumentó de evaluación y pautas de seguimiento.	Marzo, agosto y Noviembre 2015.	Jefe Unidad Técnica Pedagógica

PROGRAMA DE ACCION N° 4: Preparación de la enseñanza.

OBJETIVO: Reorientar los diseños de enseñanza, a la luz de los estándares de aprendizaje coherente con los objetivos institucionales y la diversidad de los estudiantes.

META: 90 % de los docentes reorienta sus diseños de enseñanza en base a los estándares de aprendizajes.

INDICADOR: % de docentes aplicando diseños de enseñanza en base a los estándares de aprendizajes.

ACTIVIDAD	MEDIOS VERIFICACION	DE	FECHA	RESPONSABLE
Jornada de reflexión pedagógica del DAEM.	Registro actividades.	de	Marzo 2015.	Director DAEM
Socialización y motivación con directores y jefes técnicos sobre la necesidad de orientar los diseño de la enseñanza.	Registro actividades.	de	Marzo. 2015.	Jefe Unidad Técnica Pedagógica
Planificación del proceso de capacitación y perfeccionamiento relativo a los diseño de enseñanza.	Registro audiovisuales.		Marzo a Abril Diciembre. 2015.	Jefe Unidad Técnica Pedagógica
Implementación del proceso de capacitación.	Planificación.		Mayo a Diciembre. 2015.	Coordinador SEP
Seguimiento y evaluación.	Instrumentó evaluación.	de	Marzo a Diciembre 2015.	Jefe Unidad Técnica Pedagógica

3. AREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

PROGRAMA DE ACCION Nº 5: Política Comunal de Convivencia Escolar.

OBJETIVO: Elaborar e implementar una Política Comunal de Convivencia Escolar, con la participación de los actores de comunidad educativa, en concordancia con los "Otros Indicadores de Calidad".

META 1: El 100% de los estamentos de la comunidad educativa, participa en la elaboración de la política comunal de convivencia escolar.

META 2: El 100% de los establecimientos educacionales implementan la política comunal de convivencia escolar.

INDICADOR: % Actores de la comunidad educativa que implementan la política comunal de convivencia escolar.

ACTIVIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION	FECHA	RESPONSABLE
Creación de Unidad de Convivencia Escolar	Acta y Decreto de creación de Unidad C. Escolar	Enero 2015	Director DAEM
Aplicación de diagnóstico de necesidades participativo.	Diagnóstico e instrumentos de aplicación.	Marzo 2015.	Encargada Unidad Convivencia Escolar
Definición de problemáticas vigentes.	Árbol de problema.	Abril 2015.	Encargada Unidad Convivencia Escolar
Definición de una política de convivencia escolar comunal.	Política de convivencia.	Junio 2015.	Director DAEM
Implementación y seguimiento de la política de convivencia.	Registro de actividades, respaldos audiovisuales, planillas y cartillas de seguimiento y monitoreo.	Julio a Diciembre 2015.	Encargada Unidad Convivencia Escolar

Evaluación anual de la implementación de política comunal de convivencia escolar	Informe final de evaluación	de	Diciembre. 2015.	Director DAEM
--	-----------------------------	----	------------------	---------------

4. AREA GESTION DE RECURSOS.

PROGRAMA DE ACCION N° 6: Gestión oportuna de los recursos SEP y PIE.

OBJETIVO: Rediseñar la política local de distribución de los recursos SEP y PIE, resguardando que estos sean focalizados y aprovechados oportunamente por los alumnos/as.

META: Gestión oportuna del 100% de los recursos financieros SEP y PIE.

INDICADOR 1: % de recursos SEP ejecutados.

INDICADOR 2: % de recursos PIE ejecutados.

ACTIVIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION	FECHA	RESPONSABLE
Análisis de situación actual de la distribución de recursos.	Plan de compra.	Enero 2015	Director DAEM Encargada de finanzas, Coordinador PIE y SEP
Elaboración propuesta de gestión de recursos financieros	Propuesta de gestión	Enero 2015	Director DAEM
Socialización la información	Registro de actividades Listas de asistencia.	Marzo 2015.	Director DAEM
Implementación del modelo de gestión recursos financieros	Cronograma de adquisiciones	Marzo a Diciembre 2015	Director DAEM
Seguimiento y evaluación	Informe escrito de seguimiento	Marzo a Diciembre 2015	Director DAEM

PROGRAMA DE ACCION N° 7: Capacitación y perfeccionamiento.

OBJETIVO: Desarrollar un plan de perfeccionamiento, por área de desempeño que incluya competencias de Liderazgo Pedagógico, y gestión del currículum.

META: A lo menos 1 capacitación y/o perfeccionamiento por área de desempeño de los distintos actores de la comunidad educativa.

INDICADOR: Cantidad de capacitaciones y/o perfeccionamientos realizados por área de desempeño.

ACTIVIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION	FECHA	RESPONSABLE
Análisis de las necesidades de perfeccionamiento del sistema educativo.	Diagnóstico de necesidades.	Enero 2015	Jefe Unidad Técnica Pedagógica
Elaboración del plan de perfeccionamiento y/o capacitación.	Bases de licitación. Decretos Exentos. Planificación de la capacitación o perfeccionamiento.	Enero a Febrero 2015.	Jefe Unidad Técnica Pedagógica
Implementación del plan de perfeccionamiento y/o capacitación.	Listado de participantes Lista de asistencias Registros audiovisuales.	Marzo a Diciembre 2015.	Jefe Unidad Técnica Pedagógica
Seguimiento y evaluación.	Instrumentos de seguimiento y evaluación.	Marzo a Diciembre 2015.	Jefe Unidad Técnica Pedagógica

IV DOTACIÓN

1. Dotación Docente 2015

ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR	SUB. DIRECTOR	INSPECTOR GRAL.	ORIENTADOR	JEFE TECNICO	BASICA	AULA COMUN PIE	ESPECIAL E INTEG.	ED. PARVULARIA	AULA COMUN PIE	EDUCACION MEDIA	AULA COMUN PIE	MEDIA ADULTOS	BAS. AD.	ENLACE	CRA	ACT. C.NO LECTIVA	TOTAL
F-462	44				30	234	18	72	42				24			14		478
G-473	44					78	9	36	42						5			214
G-475	44					157	12	48	42							14		317
G-481	44					39	6	24	42						5			160
G-487						40											4	44
F-493	44				30	195	15	60	42				48			14	36	484
G-498						117	9	44	30							14	36	250
F-500	44				30	234	18	74	42							14	39	495
G-502	44																	44
E-534	44	44	44	44	44	656	48	236								44		1204
F-536	44				30	246	18	72	30							14		454
G-537						123	9	36	30							14	44	256
F-539	44				44	287	21	84	30							22	36	568
G-540						82	6	24	42				24			14	44	236
G-542						39											5	44
F-543	44					195	15	60	42							14		370

G-544	44				30	195	15	60	42								66	452
L. SAN JOSE					44	195	27	108	30		168		24			22	44	662
F-546	44			22	44	328	24	96	84							22	44	708
G-547						39											5	44
G-549						39											5	44
F-550	44			22	44	328	24	140	84				48	36		22		792
G-553	44				30	195	15	60	30							14		388
G-554	44				44	246	18	72	30							22		476
G-555						78	6	24									5	113
G-743						39											5	44
SEMILLIT A	44				30	180		54	180	18								506
C-29	44		44	44	44			216			1026	54	48	20		44		1584
TOTAL							333	1700	936	18								
DAEM	44				308													352
T. GRAL.	836	44	88	132	826	4584	333	1700	936	18	1194	54	216	56	10	338	418	11783

1.2 Destinaciones

Profesor Héctor Parra Navarro es destinado de la Escuela Sofía Vásquez Rebolledo (Loma De Vásquez), a Escuela Gabriel Benavente Benavente, de Los Cristales.

V PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION

Históricamente, un elemento crítico para la adecuada implementación de los Planes de Acción, ha sido la escasa o nula importancia que se le otorga al monitoreo y evaluación, como parte del procesos de desarrollo de este instrumento que determina el quehacer de la educación municipal durante el año en cuestión. Conscientes de esta debilidad, es que además de la incorporación de este ítem como actividad en cada uno de los programas, se incorpora la siguiente pauta que facilitará dicho proceso.

Ficha de Monitoreo							
Objetivo							
Meta							
Nombre programa de acción							
Responsable del monitoreo							
	Oportunidad		Cobertura		Recursos		Calificación
Actividades	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Asignados	Ejecutados	T-M-E-N
Logro							
Fecha de Monitoreo:				Responsable:			

VII PARTICIPANTES

1. Director y Equipo Técnico DAEM
2. Directores y Jefes Técnicos de Establecimientos Educativos
3. Docentes (profesores, educadoras de párvulos, especialistas de integración)
4. Colegio De Profesores
5. Otros profesionales del ámbito educacional (psicólogos, fonoaudiólogos, asist. Sociales)
6. Padres y Apoderados
7. Asistentes de la Educación
8. Alumnos

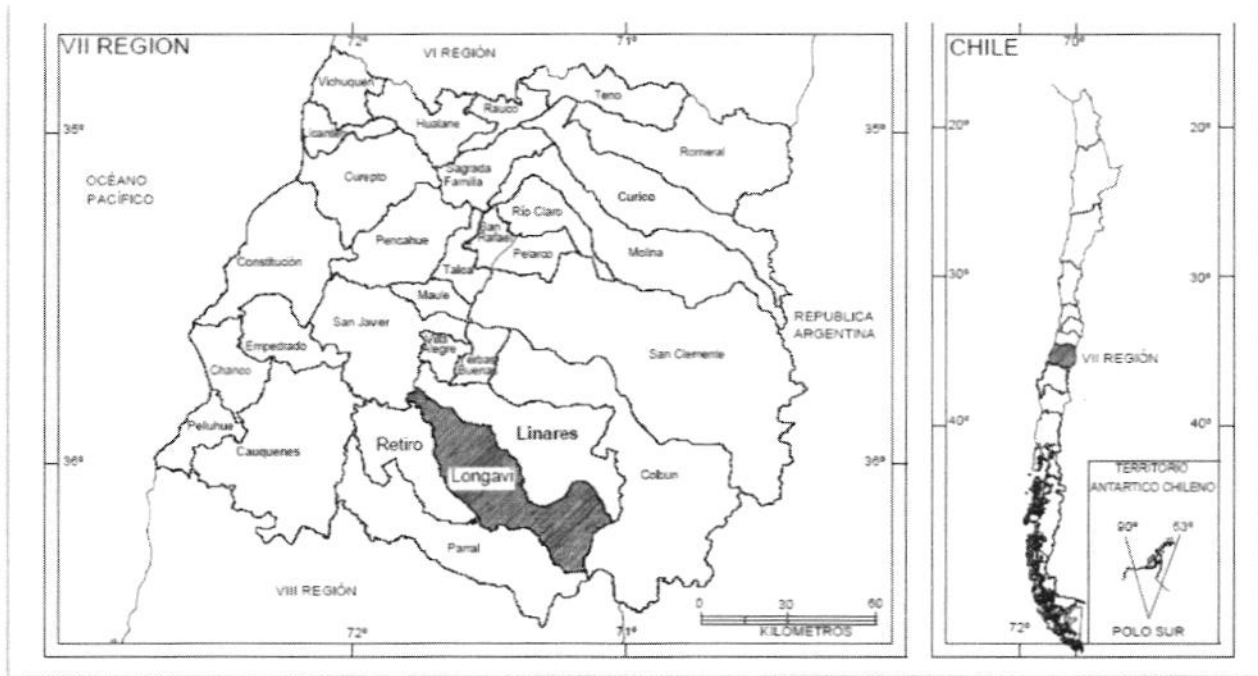
VIII ANEXOS

ANEXO 1: CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA COMUNA DE LONGAVÍ

1.1 RESEÑA

La comuna de Longaví se encuentra ubicada en lo que antiguamente fue por una parte la Hacienda de Longaví y por otra la Hacienda Catentoa.

Longaví, que en lengua Mapudungún significa, CABEZA DE SERPIENTE, es una comuna perteneciente a la provincia de Linares, Región del Maule. Se emplaza en el sector oriente del Valle Central, destacando en ella la presencia de ríos como el Achibueno, Longaví, Blanco



y Liguay. Hacia la Cordillera de los Andes se observa una gran cantidad de cerros y colinas boscosas, que dan paso a montañas nevadas, siendo el principal atractivo el Nevado de Longaví. La superficie total de la Comuna es de 1453,83 km².

La Comuna se presenta como parte de una intercomuna de servicios y centralidades para las actividades agrícolas de la provincia. A escala local, la intercomuna constituye un sistema de poblados dedicados preferentemente a la actividad agrícola, que desempeñan un rol tanto de subsistencia como de abastecimiento a circuitos económicos mayores que la han ido posesionando dentro de una transformación a mercados más intensivos.

Longaví, según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN del año 2011, cuenta con una población de 28.580 habitantes, esto es considerando las zonas urbanas (2, Longaví y Los Cristales) y rurales (43, los demás sectores existentes) que posee la comuna. Este mismo dato,

separado por género nos da que existen 14.494 hombres, equivalente al 50,71% y 14.058 mujeres, lo que corresponde al 49,29% de la población total.

1.2 CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN

Respecto a indicadores socioeconómicos, la pobreza en Longaví alcanza al 4,71% de la población, significando que 1347 personas de la comuna se encuentran en tal condición, de ellos 94 se clasifican como pobres extremos y 1253 como pobres no extremos (CASEN 2011).

En cuanto a la situación de empleo en la comuna, ésta es precaria, la mayoría de las personas, tanto hombres como mujeres, son temporeras lo que significa que el periodo de trabajo se comprende entre los meses de octubre y abril del año siguiente.

Es válido hacer mención que una de las fuentes de trabajo la constituye la Ilustre Municipalidad, ya que, a través de los Departamentos de Salud y Educación se logra alcanzar un alto porcentaje de empleabilidad a nivel local, sin desconocer que la propia I. Municipalidad se ha convertido también en una fuente de trabajo.

1.3 CONECTIVIDAD

La conectividad de la comuna con la región y el país, se da por medio del sistema vial a través de la Ruta 5 Sur, la cual atraviesa la comuna. Cabe mencionar que esto hace que Longaví tenga un acceso y salida tanto al norte como al sur del país muy expedito, fácil y libre para todo tipo de vehículos.

En cuanto a las distancias que existen de esta comuna con otras ciudades del país y lugares de donde salen las exportaciones, se puede mencionar algunas como: a Concepción 182,8 km, a Santiago 318,2 kms., a Talca 65,59 kms., a Talcahuano 190,33 kms., a Valparaíso 424,07 kms., a San Antonio 334,44 kms., y a Puerto Montt existen 707,19 kms.

También pasa por la comuna ferrocarriles del estado por medio de la línea férrea que se encuentra a un costado de la ruta 5 sur y al poniente de Longaví; eso sí, la estación existente no está en funcionamiento, por lo que si alguien desea viajar por este medio de transporte lo puede hacer sólo desde Linares.

A nivel de región, ésta cuenta sólo con un puerto, el de Constitución, por lo que este tipo de transporte queda casi exclusivamente para el transporte de productos del área forestal.

A nivel comunal, es conveniente mencionar que desde el año 2010 se cuenta con una Estación de Paso Diario, que ha permitido otorgar un ordenamiento, servicio y comodidad a los usuarios, como asimismo a las diversas empresas de transportes de pasajeros intercomunales, provinciales y regionales.

1.4 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

En general, la región del Maule y sus provincias, se caracterizan porque las actividades económicas y productivas que predominan son las que tienen relación con actividades silvoagropecuarias, con una definida y clara identidad rural.

Según lo expuesto, la comuna de Longaví no sería la excepción a esta regla. Dentro de sus principales cultivos se encuentran los llamados tradicionales, frutas y hortalizas que se mencionan en la tabla que se presenta a continuación.

Cabe mencionar que los cultivos mencionados, son producidos por empresas medianas de la zona y también por los pequeños y medianos agricultores de la comuna.

En lo que respecta a la remolacha, tabaco y cebada cervecera, los agricultores venden sus productos a determinadas empresas (que vendrían siendo la única demanda que existe) que se preocupan de darles las asesorías adecuadas para que la calidad de los productos no se vea afectada y cumpla con los requerimientos exigidos. Dichas empresas serían, en orden respectivo de los cultivos, Iansa, Chiletabacos y Maltexco.

Algo similar ocurre con las frutas. Las manzanas, frambuesas y arándanos pasan por packings de empresas como Unifrutti, Verfrut, Inversiones frutícolas, para las primeras, en las que las citadas empresas cuentan con todo el proceso de plantación, selección, almacenamiento, despacho y venta de las manzanas; y para las segundas Kiesko Chile, Hortifrut, Río Grande, Tolfrut, Agrícola Los Socios Ltda.

La gran parte de los cultivos presentados en la tabla Nº 4, dan empleo a muchas personas de la población comunal, requiriendo incluso, personal de comunas aledañas. Eso sí, gran parte de este trabajo es no calificado, lo que pone de manifiesto que las empresas de la comuna no demandan a mucho personal con mayor preparación, siendo tal vez esto, una desventaja para los profesionales que existen en la comuna, pues deben migrar a otras ciudades en busca de oportunidades.

Se debe señalar que, el empleo dado presenta un comportamiento estacional, que se da en el periodo de primavera-verano, lo que viene siendo del mes de Septiembre al mes de Marzo. Lo anterior deja a la vista, que durante el resto del año, las personas no tienen un trabajo específico, sino más bien, se dedican a labores esporádicas que puedan surgir en dicho periodo.

Además de la parte agrícola, encontramos en la comuna actividad ganadera, lo que se da en pequeñas cantidades dependiendo de cada agricultor. Incluso existen criaderos de caballos finos (ingleses) destacando entre ellos Aras Matancilla y además un criadero de caballos Árabes ubicado en La Cuarta de Longaví, que recientemente participó en la FITAL 2013.

A modo de conclusión sobre este diagnóstico, podemos aseverar lo siguiente:

Las actividades productivas que se realizan son: la agricultura (remolacha, trigo, porotos, maíz, maravilla, cebada cervecera, etc.), ganadería (en menor escala) y forestal, con grandes empresas instaladas en la zona. (Plantaciones de pino y eucaliptus). Aun cuando es válido hacer mención que existen pequeñas áreas pobladas de bosque nativo, actualmente protegidas.

Como un hecho anecdótico cabe mencionar que en la Comuna se desarrollan dos actividades productivas de carácter temporal y que no están ligadas a empresa tales son: la extracción de camarones, y la recolección de mora silvestre.

ANEXO 2: EDUCACIÓN COMUNAL

A continuación, se presenta tabla con matrícula (al 30 de abril de 2014) comunal por establecimiento, género y nivel educacional (copiar tabla)

EDUCACIÓN MEDIA

La Educación Media municipalizada diurna, en la comuna de Longaví se imparte en dos liceos.

1.1 Liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma

Establecimiento educacional que entrega formación académica a través de dos modalidades de enseñanza: La modalidad Humanístico- científica y la modalidad Técnico Profesional.

En la modalidad técnico profesional se ofrece formación a través de las carreras de Agropecuaria, Administración y Técnico Parvulario.

Además, se imparte en éste establecimiento Educación Básica de Adultos Sin oficios y Educación Media Humanística- Científica de Adultos.

Es válido hacer mención del detalle que se plantea en el siguiente cuadro, respecto de la inversión realizada en el Liceo Arturo Alessandri Palma el año 2012, con el fin de proporcionar un mayor confort a los estudiantes, profesores y asistentes de la educación y por consecuencia lógica elevar los resultados académicos de nuestros estudiantes.

2.2 LICEO LAURA URRUTIA BENAVENTE

Establecimiento educacional que cuenta con Educación Pre - básica, Educación Básica y Enseñanza Media Humanística- Científica.

Cabe señalar que la Enseñanza Media surge en éste establecimiento como una forma de satisfacer la necesidad de los jóvenes que por diversas dificultades no podían acceder a otros establecimientos de Educación Media. Más, hoy podemos observar que la expectativa inicial fue superada, ya que desde la primera promoción, cada año alumnos ingresan a instituciones de Educación Superior.

MATRÍCULA COMUNAL

ESTABLECIMIENTOS	EDUCACION BASICA			EDUCACION MEDIA			EDUC. PARVULARIA			EDUCACION ESPECIAL			TOTAL		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Llollinco	63	64	127				18	13	31				81	77	158
Bodega	14	19	33				04	05	09				18	24	42
Paso Cuñao	38	42	80				13	06	19				51	48	99
San Esteban	16	15	31				5	5	10				21	20	41
Huimeo	05	09	14										05	09	14
Mesamávida	59	64	123				20	16	36				79	80	159
La Puntilla	29	25	54				10	7	17				39	32	71
San Luís	80	57	137				16	15	31				96	72	168
Rincón de Achibueno	04	06	10										04	06	10
Longaví	233	203	436							07	08	15	240	211	451
Paine	68	69	137				05	11	16				73	80	153
La Sexta	34	29	63				08	12	20				42	41	83
La Tercera	88	60	148				15	17	32				103	77	180
El Carmen	29	21	50				08	05	13				37	26	63
Lomas de la Tercera	04	07	11										04	07	11
Miraflores	35	36	71				11	08	19				46	44	90
Esperanza Plan	50	61	111				14	15	29				64	76	140
San José	61	48	109				10	12	22				71	60	131
La Quinta	104	113	217				20	20	40				124	133	257
Hualonco	10	08	18										10	08	18
Loma de Vásquez	04	03	07										04	03	07
Los Cristales	85	81	166				22	28	50	04	05	09	111	114	225
Lomas de Polcura	79	49	128				05	13	18				84	62	146
Llano la Piedras	84	71	155				12	10	22				96	81	177
Las Mercedes	14	18	32										14	18	32
Vega del Molino	01	04	05										01	04	05
Semillita							75	80	155				75	80	155
Liceo Longaví				283	289	572							283	289	572
Liceo San José				36	27	63							36	27	63
TOTAL	1291	1182	2473	319	316	635	291	298	589	11	13	24	1912	1809	3721

SEGUIMIENTO A ALUMNOS QUE RINDIERON LA PSU AÑO 2012 Y CONTINUARON ESTUDIOS

LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA

ALUMNOS QUE RINDIERON PSU	26
ALUMNOS EN UNIVERSIDADES	1
ALUMNOS EN INSTITUTOS PROFESIONALES	0
ALUMNOS EN CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA	16
ALUMNOS EN PREUNIVERSARIOS	0
ALUMNOS EN FUERZAS ARMADAS	04

LICEO LAURA URRUTIA BENAVENTE

ALUMNOS QUE RINDIERON PSU	08	100,00 %
ALUMNOS EN UNIVERSIDAD	02	25,00 %
NO HAY INFORMACION	06	75,00%

EDUCACIÓN PARVULARIA

La educación Parvularia es el primer nivel del sistema educacional, que junto con la familia estimula al niño y la niña menor de 6 años, en su desarrollo pleno y armónico.

Los primeros años de vida son las claves en el desarrollo de los niños y niñas y los más determinantes para su desempeño futuro. La intervención temprana de la educación es clave para potenciar dicho desarrollo y fundamental para corregir las grandes desigualdades que se originan desde la cuna, ya que los efectos de la educación no solo dependen de su calidad y cobertura sino también, y de manera esencial, de cuan temprana sea la intervención.

OBJETIVO GENERAL: Otorgar una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y el niño como personas, en estrecha relación y complementación con la labor de la familia en un marco de valores compartidos y considerando los derechos del niño y la niña.

LA EDUCACIÓN PARVULARIA MUNICIPAL DE LA COMUNA DE LONGAVÍ POSEE VENTAJAS COMPARATIVAS QUE FACILITAN SUS LOGROS:

- Abarca toda la comuna lo que le permite utilizar este territorio como una ventaja comparativa institucional con amplias posibilidades educativas.
- Posee profesionales capacitados en diversas áreas.
- Integra ambientes pedagógicos estructurados donde la educadora asume el rol de mediadora en la construcción de los aprendizajes.

- Implementa una pedagogía profundamente interactiva y afectiva que permite la obtención de aprendizajes significativos que perduran en el tiempo.

Actualmente la comuna de Longaví cuenta con 19 Establecimientos Educativos Municipales, que imparten el Nivel de Educación Parvularia, atendiendo a niños y niñas de primer y segundo nivel de transición contando con una matrícula comunal de 589 niños y niñas. De las cuales 11 se encuentran en jornada escolar completa (JEC).

MATRICULA COMUNAL AREA EDUCACIÓN PARVULARIA AÑO 2009 AL 2014

AÑO	Nº ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	MATRICULA
2009	16	429
2010	18	517
2011	18	539
2012	19	593
2013	19	565
2014	19	589

ESCUELAS MUNICIPALES CON EDUCACIÓN PARVULARIA AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2014

RBD	Nombre Establecimiento	Sector	Modalidad	JEC	Matricula NT1	Matricula NT2	Matricula total
3352-9	Anselmo Tapia Loyola	Llollinco	Combinado	Con JEC	17	14	31
3364-2	Luis Pereira Iñiguez	Bodega	Combinado	Con JEC	05	04	09
3365-0	María Ambrosia Tapia	Paso Cuñao	Combinado	Con JEC	09	09	18
3366-9	Carlos Montero Jaramillo	San Esteban	Combinado	Con JEC	06	05	11
3353-7	Roberto Opazo Gálvez	Mesamávida	Combinado	Con JEC	12	23	35
3368-5	Juan Muñoz Briones	La Puntilla	Combinado	Sin JEC	07	11	18
3354-5	Onofre Vásquez Norambuena	San Luis	Combinado	Con JEC	14	17	31
3355-3	Gabriela Mistral	Paine	Combinado	Sin JEC	06	08	14
3371-5	Paula Jaraquemada	La sexta	Combinado	Sin JEC	13	07	20
3356-1	Cardenal José María Caro	La Tercera	Simple	Sin JEC	10	22	32
3373-1	El Carmen	El Carmen	Combinado	Con JEC	04	09	13
3358-8	José Miguel Carrera	Miraflores	Combinado	Con JEC	08	11	19
3376-6	Marcela Paz	Esperanza Plan	Combinado	Con JEC	13	15	28
3359-6	Laura Urrutia Benavente	San José	Combinado	Sin JEC	14	09	23
3361-8	Francisco Urrutia Urrutia	La Quinta	Simple	Con JEC	18	22	40
3362-6	Gabriel Benavente Benavente	Los Cristales	Combinado	Con JEC	21	31	52
3381-2	Ángel Cruchaga Santa María	Lomas de Polcura	Combinado	Sin JEC	11	07	18
3382-0	Pedro Alessandri Vargas	Llano las Piedras	Combinado	Sin JEC	12	10	22
16455-0	Semillita	Longaví	Simple	Sin JEC	63	92	155
				TOTAL	263	326	589

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI.

El Convenio realizado entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y JUNJI para la administración de los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos se rige por el "Instructivo Manual de Transferencia de Fondos" el cual nos da a conocer los lineamientos de una dimensión administrativa y financiera de los Jardines Infantiles y Salas Cunas Vía Transferencia de Fondos.

¿Cuál es el objetivo del Proyecto?

Proporcionar experiencias de aprendizajes y ambientes educativos enriquecidos a niños y niñas desde los 84 días hasta los 4 años 11 meses, a través de un Jardín Infantil y Sala Cuna modelo en la promoción y defensa de los derechos de la infancia, que permita la participación activa de las familias y comunidad en general, dirigido especialmente para las familias más vulnerables de la Comuna.

Equipos de Trabajo de Jardines Infantiles y Salas Cunas

Los equipos de Trabajo en los Jardines y Salas Cunas, juegan un rol fundamental en responder oportuna y adecuadamente a las necesidades e intereses de niños y niñas: en el diagnóstico, prevención y derivación de situaciones de vulneración de derechos, además de velar para que las familias fortalezcan sus recursos personales en beneficio del desarrollo integral de los niños y las niñas; promover y difundir los Derechos de niños y niñas en la Comuna, como así también en desarrollar estrategias que fortalezcan y favorezcan el trabajo en equipo, tanto en la comunidad educativa, la comunidad social y la familia.

Cobertura del Programa

La cobertura autorizada para cada Establecimiento es la que se presenta en el cuadro a continuación, sin dejar de lado que también se cuenta con la autorización para matricular hasta un 10% más del cupo de cada Nivel.

Nº	CODIGO	NOMBRE SALA CUNA	SECTOR	CAPACIDAD NIVEL SALA CUNA	CAPACIDAD NIVEL MEDIO	CAPACIDAD TOTAL
01	07403025	Mundo de Niños	Longaví	40	32	72
02	07403026	Gotas de Cristal	Los Cristales	20	32	52
03	07403027	Mis primeros Pasos	La Quinta	20	24	44
04	07403037	Semilla de Vida	Llano las Piedras	12	14	26
05	07403036	Pequeños Sueños	San Luis	14	24	36

06	07403401	Burbujitas de Colores	San José	12	14	26
07	07403042	Sueños Mágicos	La Tercera	12	14	26
08	07403043	Mi mundo comienza Aquí	Mesamávida	12	14	26
09	07403056	Creciendo Feliz	La Aguada	12	14	26
10	07403057	Villa Longaví	Longaví	20	32	52

MATRICULA 2014 NIVEL SALA CUNA : 163

MATRICULA 2014 NIVEL MEDIO : 205

TOTAL : 368

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA INFANCIA (PMI)

Los PMI están destinados a niños y niñas menores de seis años en situación de vulnerabilidad, que en su sector no cuenten con jardines infantiles o salas cunas, los cuales funcionan en espacios comunitarios con la participación de las familias y agentes culturales, quienes, con apoyo de profesionales JUNJI, les brindan, solidariamente, educación y cuidado.

Nº	NOMBRE PMI	SECTOR	MATRICULA	TIPO DE JORNADA
01	Los Niños Primeros	Hualonco	11	Jornada Completa
02	Las Abejitas	Las Mercedes	16	Jornada Completa
03	De Tu Mano Aprendo	Paso Cuñao	10	Jornada Completa
04	Educando Con Amor	La Quinta	13	Jornada Completa
05	Rayito de sol	El Carmen	15	Jornada Completa

CENTRO EDUCATIVO CULTURAL DE INFANCIA (CECI)

Los Centros Educativos Culturales de Infancia (CECI) corresponden a una modalidad alternativa de atención de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), tiene carácter presencial y se desarrolla en el marco del Convenio de Transferencia de Recursos.

El convenio busca entregar Educación inicial de calidad a niños y niñas de 2 años a 5 años 11 meses de edad de mayor vulnerabilidad social y económica que no han recibido atención.

El programa CECI desarrolla una propuesta pedagógica innovadora, que busca potenciar el desarrollo y aprendizaje a través de la expresión creativa, siendo el arte, el rescate y la valoración de la cultura, así como la vinculación permanente con las familias y el entorno comunitario, los elementos claves que perfilan las experiencias como únicas en su práctica.

Nº	NOMBRE CECI	SECTOR	MATRICULA	JORNADA
01	Las Palmeritas	La Sexta	11	Media Jornada
02	Frutos de Esperanza	Esperanza Plan	10	Media Jornada

CONOZCA A SU HIJO (CASH)

CASH es un programa alternativo, el cual atiende a niños y niñas menores de seis años de sectores rurales.

Este programa capacita a las madres como primeras educadoras de sus hijos e hijas, a través de un programa que orienta en la estimulación de sus aprendizajes y desarrollo, para que logren mejores oportunidades para su desarrollo integral y puedan enfrentar así en mejores condiciones su escolaridad y su vida futura.

Nº	NOMBRE CASH	SECTOR	MATRICULA
01	Piececitos de Bebé	Rincón de Achibueno	8

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

La Integración Escolar es una estrategia del sistema escolar, que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, tiene como propósito contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la Educación que se imparte en los establecimientos Educacionales, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorias, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, asegurando de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad, de manera que accedan, participen y progresen en el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades.

Así, en la actualidad, en la comuna 643 estudiantes que presentan NEE reciben subvención de educación especial, con la cual se espera responder a este gran desafío.

En la comuna al año 2014 existían 22 establecimientos Educacionales con Proyectos de Integración Escolar, de los cuales 21 atendieron a estudiantes con Necesidades Educativas Permanentes y Transitorias, uno de ellos la Escuela de Párvulos Semillita atendió solo a niños y niñas con Necesidades Educativas Transitorias (Trastornos Específicos del Lenguaje). También existían 2 Establecimientos Educacionales con Curso Especial (Opción 4), Escuela Gabriel Benavente Benavente y Escuela Juan de la Cruz Domínguez.

Las evaluaciones psicológicas para ingreso del año 2014 fueron 226 de las cuales 135 ingresaron al Programa de Integración Escolar y el total de reevaluaciones psicológicas entre Marzo y Agosto fueron 68 y reevaluación de conductas adaptativas (ICAP) fueron 254.

MATRICULA COMUNAL AREA INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑO 2009 AL 2014

AÑO	Nº ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	MATRICULA
2009	21	473
2010	21	516
2011	21	436
2012	22	498

2013

22

547

2014

22

643

ESCUELAS MUNICIPALES CON INTEGRACIÓN ESCOLAR AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2014

RBD	NombreEstablecimiento	Sector	CantidadAlumnos(as) Integrados
3352-9	Anselmo Tapia Loyola	Llollinco	16
3364-2	Luis Pereira Iñiguez	Bodega	12
3365-0	María Ambrosia Tapia	Paso Cuñao	23
3366-9	Carlos Montero Jaramillo	San Esteban	06
3353-7	Roberto Opazo Galvez	Mesamávida	22
3368-5	Juan Muñoz Briones	La Puntilla	09
3354-5	Onofre Vásquez Norambuena	San Luis	29
3349-9	Juan de la Cruz Domínguez	Longaví	101
3355-3	Gabriela Mistral	Paine	36
3371-5	Paula Jaraquemada	La Sexta	12
3356-1	Cardenal José María Caro	La Tercera	26
3373-1	El Carmen	El Carmen	13
3358-8	José Miguel Carrera	Miraflores	17
3376-6	Marcela Paz	Esperanza Plan	27
3359-6	Laura Urrutia Benavente	San José	42
3361-8	Francisco Urrutia Urrutia	La Quinta	38
3362-6	Gabriel Benavente Benavente	Los Cristales	35

3381-2	Ángel Cruchaga Santa María	Lomas de Polcura	26
3382-0	Pedro Alessandri Vargas	Llano las Piedras	30
3383-9	Santiago Bueras Avaria	Las Mercedes	6
16455-0	Semillita	Longaví	30
3348-0	Arturo Alessandri Palma	Longaví	87
TOTAL			643

EDUCACIÓN DE ADULTOS

El Departamento de Educación Municipal; año a año continua con su política comunal de ir incorporando alumnos y alumnas a la educación de adultos, en distintos sectores de la comuna.

Durante el presente año (2014) la comuna cuenta con 6 Establecimientos con Educación de Adultos, desglosados de la siguiente manera:

1. Escuela F-493 "Roberto Opazo Gálvez" Mesamávida 1 curso Primer Nivel Medio HC (1º Y 2º Medio)
2. Escuela F-543 " José Miguel Carrera" Miraflores 2 cursos Primer y Segundo Nivel Medio HC (1º Y 2º Medio y 3º y 4º Medio).
3. Escuela G-544 " Marcela Paz" Esperanza Plan 1 curso Segundo Nivel Medio HC (3º y 4º Medio)
4. Escuela G-473 " Luís Pereira Iñiguez" Bodega; 1 curso Primer Nivel Medio HC (1º y 2º Medio)
5. Escuela F-550 " Gabriel Benavente Benavente "Los Cristales" 2 cursos Primer y Segundo Nivel Medio HC (1º y 2º Medio y 3º y 4º Medio)
6. Liceo Polivalente C-29 "Arturo Alessandri Palma" Longaví 3 cursos Tercer Nivel Básico, Primer y Segundo Nivel Medio HC (7º y 8º básico, 1º y 2º Medio y 3º y 4º Medio)

En el ámbito de la participación estudiantil es importante destacar El Encuentro Comunal (Social – Recreativo), que se realiza anualmente al término del Primer Semestre, el cual se ha transformado en un espacio de conocimiento e intercambio de experiencias de los alumnos y alumnas de la Educación de Adultos.

Reactivar las olimpiadas deportivos recreativos, para así lograr un desarrollo integral a desarrollarse en el mes de octubre de cada año.

Las actividades anteriores, tienen un costo de \$1.000.000.- (un millón de pesos) aproximado, (\$500.000.- cada actividad).

MATRÍCULA EDUCACIÓN DE ADULTOS AÑOS 2010 AL 2014

AÑOS					
NIVELES	2010	2011	2012	2013	2014
Primer y Segundo Nivel Medio H C	234	229	184	177	168
Segundo nivel básico	--	10	--	--	--
Tercer nivel básico	21	61	17	20	19
TOTAL	255	300	201	197	187

Anexo 3: ESCOLARIDAD DE LOS PADRES

NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LOS PADRES PRE – BÁSICA Y BÁSICA

NIVEL DE ESCOLARIDAD	TOTAL	TOTAL
	CANTIDAD	%
SIN ESCOLARIDAD	93	1,79
1º CICLO INCOMPLETO (1º a 4º básico)	371	7,12
1º CICLO COMPLETO	450	8,64
2º CICLO INCOMPLETO	1022	19,62
2º CICLO COMPLETO	1206	23,15
ENSEÑANZA MEDIA INCOMPLETA	776	14,89
ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA	1089	20,90
ENSEÑANZA T.P INCOMPLETA	41	0,79
ENSEÑANZA T.P COMPLETA	68	1,31
ENSEÑANZA SUPERIOR INCOMPLETA	30	0,58
ENSEÑANZA SUPERIOR COMPLETA	64	1,23
TOTAL	5210	100,00

NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LOS PADRES DE MEDIA

NIVEL DE ESCOLARIDAD	TOTAL	TOTAL
	CANTIDAD	%
SIN ESCOLARIDAD	24	2,17
1º CICLO INCOMPLETO (1º a 4º básico)	178	16,11

1º CICLO COMPLETO (1º a 4º básico)	108	9,77
2º CICLO INCOMPLETO (5º a 8º básico)	291	26,33
2º CICLO COMPLETO (5º a 8º básico)	242	21,90
ENSEÑANZA MEDIA INCOMPLETA	81	7,33
ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA	144	13,03
ENSEÑANZA T.P INCOMPLETA	12	1,09
ENSEÑANZA T.P COMPLETA	15	1,36
ENSEÑANZA SUPERIOR INCOMPLETA	2	0,18
ENSEÑANZA SUPERIOR COMPLETA	8	0,72
TOTAL	1105	100,00

NIVEL ETAREO DE LOS PADRESPRE – BÁSICA Y BÁSICA

TOTAL													
MENOR 20 AÑOS		21 A 30 AÑOS		31 A 40 AÑOS		41 A 50 AÑOS		51 A 60 AÑOS		MAYOR DE 60		TOTAL	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
0	16	402	729	1034	1255	746	671	211	106	28	12	242	278
												1	9
0,00	0,57	16,6	26,1	42,7	45,0	30,8	24,0	8,72	3,8	1,16	0,4	100	100
		0	4	1	0	1	6		0		3		

NIVEL ETAREO DE LOS PADRES ED. MEDIA

TOTAL													
MENOR 20 AÑOS		21 A 30 AÑOS		31 A 40 AÑOS		41 A 50 AÑOS		51 A 60 AÑOS		MAYOR DE 60		TOTAL	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
0	0	6	18	173	279	245	209	77	62	25	11	526	579
0,00	0,00	0,54	1,63	15,6	25,2	22,1	18,9	6,97	5,61	2,26	1,0	100	100
				6	5	7	1				0		

TOTAL	ALUMNOS EGRESADOS	CONTINUAN ESTUDIOS	SE INCORPORAN A LA VIDA LABORAL	NO EXISTE INFORMACION
8º BÁSICO	360	357	3	0
4º AÑO EDUCACIÓN MEDIA CH	24	15	3	6
4º AÑO ED. MEDIA T. P	99	9	74	16

OCUPACIÓN DE LOS PADRES PRE-BÁSICA Y BÁSICA

PRE - BÁSICA Y BÁSICA OCUPACIÓN	TOTAL		PORCENTAJES	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
SIN OCUPACIÓN	93	112	3,82	4,03
LABORES DE CASA	114	1575	4,69	56,70
TEMPOREROS	1194	748	49,10	26,93
OBRERO AGRÍCOLA	462	13	19,00	0,47
EMPLEADOS PARTICULARES	187	72	7,69	2,59
COMERCIANTES	32	27	1,32	0,97
PARCELEROS	79	9	3,25	0,32
FUNCIONARIOS MUNICIPALES	18	76	0,74	2,74
FUNCIONARIOS FISCALES	5	5	0,21	0,18
FUNCIONARIOS F.F.A.A.	6	0	0,25	0,00
TÉCNICOS	31	37	1,27	1,33
PROFESIONALES	11	24	0,45	0,86
PENSIONADOS	26	14	1,07	0,50
OTROS	174	66	7,15	2,38
TOTALES	2432	2778	100,00	100,00

OCUPACIÓN DE LOS PADRES ED. MEDIA

TOTAL EDUCACIÓN MEDIA OCUPACIÓN	TOTAL		PORCENTAJES	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
SIN OCUPACIÓN	11	33	1,00	2,99
LABORES DE CASA	0	345	0,00	31,22
TEMPOREROS	245	109	22,17	9,86
OBRERO AGRÍCOLA	124	4	11,22	0,36
EMPLEADOS PARTICULARES	44	26	3,98	2,35
COMERCIANTES	11	11	1,00	1,00
PARCELEROS	8	0	0,72	0,00
FUNCIONARIOS MUNICIPALES	4	17	0,36	1,54
FUNCIONARIOS FISCALES	0	1	0,00	0,09
FUNCIONARIOS F.F.A.A.	0	0	0,00	0,00
TÉCNICOS	3	5	0,27	0,45

PROFESIONALES	1	3	0,09	0,27
PENSIONADOS	13	3	1,18	0,27
OTROS	62	22	5,61	1,99
TOTALES	526	579	100	100,00

ESTADO NUTRICIONAL DE LOS ALUMNOS DE ED. PRE-BÁSICA Y BÁSICA

ESTADO NUTRICIONAL	TOTAL							
	NORMAL		BAJO PESO		SOBRE PESO		OBESO	
	H	M	H	M	H	M	H	M
PRE-BÁSICA	188	188	26	31	68	68	11	10
EDUCACIÓN ESPECIAL	5	4	1	3	4	5	1	1
PRIMERO	118	101	14	9	26	22	6	8
SEGUNDO	112	108	19	9	21	28	15	12
TERCERO	122	100	10	6	36	36	6	1
CUARTO	104	78	7	7	28	33	6	2
QUINTO	100	89	12	10	32	36	10	6
SEXTO	110	105	15	11	33	28	10	11
SEPTIMO	105	103	15	12	24	17	14	8
OCTAVO	119	113	10	8	30	35	9	10
TOTAL	1083	989	129	106	302	308	88	69
PORCENTAJES	35,23	32,17	4,20	3,45	9,82	10,02	2,86	2,24

ESTADO NUTRICIONAL DE LOS ALUMNOS DE ED. MEDIA

TOTALES								
ESTADO NUTRICIONALES	NORMAL		BAJO PESO		SOBRE PESO		OBESO	
	H	M	H	M	H	M	H	M
PRIMERO	70	51	12	7	16	22	2	4
SEGUNDO	47	53	14	7	17	13	3	5
TERCERO	54	45	9	5	11	20	1	5
CUARTO	45	43	2	4	15	38	3	4
TOTALES	216	192	37	23	59	93	9	18
PORCENTAJES	33,38	29,68	5,72	3,55	9,12	14,37	1,39	2,78

CATEGORIAS	TOTAL
------------	-------

	P.KIND	E. ESP	1º B	2º B	3º B	4º B	5º B	6º B	7º B	8º B	TOTALES	%
VIVE CON SUS PADRES	413	16	214	227	222	186	183	227	207	229	2124	69,08
VIVE CON UNO DE ELLOS	150	7	75	83	75	68	88	78	71	83	778	25,29
VIVE CON FAMILIARES	27	1	17	14	20	12	22	19	18	17	167	5,46
VIVE CON EXTRAÑOS	0	0	0	0	0	0	2	2	1	0	5	0,17
TOTAL	590	24	306	324	317	266	295	326	297	329	3074	100,00

CATEGORIAS	TOTAL				TOTAL	%
	1º MEDIO	2º MEDIO	3º MEDIO	4º MEDIO		
VIVE CON SUS PADRES	119	111	99	98	427	66,30
VIVE CON UNO DE ELLOS	45	35	36	45	161	25,00
VIVE CON FAMILIARES	20	11	14	9	54	8,38
VIVE CON EXTRAÑOS	0	2	0	3	5	0,32
TOTAL	184	159	149	155	647	100,00

ANEXO 4: Actividades educativas de libre elección, programas formativos complementarios y programas transversales según decreto 290 del mineduc

Esta área del departamento de Educación durante el año 2014 ha movilizó la participación de alrededor de 2800 estudiantes. En cuanto a los talleres de libre elección y de la J.E.C.D, existen en la actualidad alrededor de 230 talleres, los que experimentan un aumento del 3% en relación al año 2013, esto debido a la participación de monitores con recursos S.E.P, en los distintos establecimientos Educativos .

Actividades

1. Participar en los campeonatos provinciales y regionales en actividades deportivas y artístico culturales en categorías infantil
2. Realizar al menos 35 actividades de carácter comunal en diferentes disciplinas deportivas en categorías mini, infantil y juvenil damas y varones
3. Encuentro comunal de medio ambiente y gira de estudio con los grupos ecológicos
4. Concurso comunal de cueca con al menos un 90% de las escuelas y muestra folclórica con al menos 10 escuelas participantes.
5. Encuentro comunal programa participación ciudadana
6. Formulación de Proyectos al instituto nacional de deportes y MINEDUC
7. Creación de talleres para niños, jóvenes y adultos
8. Coordinación e implementación de talleres IND en la comuna :
 - Mujer y Deporte
 - Escuelas Abiertas
 - Escuelas de Fútbol
 - Jóvenes en Movimiento
9. Asesoría en planificación y ejecución del Programa Extraescolar
10. Creación de Talleres deportivos y talleres de trabajo con niños con obesidad
11. Fomentar la práctica deportiva y cultural en alumnos de enseñanza media con talleres deportivos y culturales
12. Creación de talleres en conjunto con CESFAM (Programa Elige Vivir Sano)

OTROS PROGRAMAS COMUNALES

Es importante señalar que el Municipio, con financiamiento propio y convenios establecidos, considera en su gestión acciones específicas con el propósito de apoyar a los alumnos y alumnas, tanto en su ingreso, permanencia y éxito en el sistema escolar. En este contexto se inscriben, entre otras: las acciones de Transporte Escolar, Residencias Familiares, atención a alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales, Aporte a Proyectos MINEDUC, apoyo a la Jornada Escolar Completa y Programas de Educación.

Programas que desarrolla la unidad psicosocial

1. INTERVENCIONES PSICOSOCIALES
2. PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA
3. BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
4. BECA INDIGENA
5. PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIA ESTUDIANTIL
6. SUBVENCION PRO-RETENCION "PROGRAMA CHILE SOLIDARIO"
7. PROGRAMA "Yo Elijo mi PC"

PROGRAMA SENDA

El Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es la entidad del Gobierno de Chile responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias.

SENDA (ex CONACE) fue creado por la Ley N° 20.502, promulgada el 21 de febrero de 2011 y que define su misión y funciones. Las principales leyes que forman parte de su ámbito de acción son la ley N° 20.000, que Sanciona el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, la ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y la ley N° 20.105, que Regula Actividades Relacionadas con el Tabaco.

El programa SENDA Previene busca desarrollar, en el marco de la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol, las políticas comunales de prevención. Se materializa a través de un convenio de colaboración financiera entre SENDA y cada municipio, donde ambas instituciones aportan recursos para la implementación del programa.

El programa SENDA Previene desarrolla vínculos directos con los principales actores y organizaciones de la comunidad local y fomenta su participación para enfrentar el consumo de drogas en los territorios.

Además, implementa localmente los programas preventivos nacionales, articulando y desarrollando directamente diversas actividades que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas en el territorio comunal, abarcando el ámbito comunitario, de salud, familiar, educativo, laboral, jóvenes y las condiciones particulares de riesgo social.

En la comuna de Longaví, las estrategias utilizadas para prevenir el consumo de drogas y el abuso de alcohol en la población se basan en la integración de la persona en un contexto, en el cual establece relaciones y vínculos significativos.

AMBITOS DE ACCION

CHILE PREVIENE EN LA ESCUELA	CHILE PREVIENE EN EL TRABAJO	CHILE PREVIENE EN LA COMUNIDAD
Material Actitud Certificación de Establecimientos Educativos Preventivos Curso de Formación Preventiva en Alcohol (5º básico)	MIPE Trabajar con Calidad de Vida Taller de Habilidades Parentales Preventivas	Implementación de Política Comunal de Alcohol y Drogas Trabajo con Organizaciones Comunitarias Buenas Prácticas Comunales

Coordinadora comunal: Fernanda Norambuena Guzmán Profesional de
Apoyo : Sharon Faúndez Páez

PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR

Se aplica en todos los establecimientos educacionales de la comuna, es una ración diaria de alimentación; desayuno u once y almuerzo dependiendo del nivel de educación de que se trate:

EDUCACION PRE - BASICA
EDUCACION BASICA
EDUCACION MEDIA

Las escuelas que reciben el programa son seleccionadas mediante una encuesta que JUNAEB aplica a los primeros Básicos y primeros medios al inicio del año escolar. Esta proporciona la información con la que se calcula el índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) de cada escuela o liceo.

A través del IVE se determina la cantidad de raciones que recibirá cada establecimiento educacional, las que son distribuidas por el Director o Profesor de cada curs

LISTADO DE RACIONES PROGRAMA ALIMENTACION AGOSTO 2014

R.B.D.	ESCUELA	MATR.	R A C I O N E S			
			PRE-BASICA		B A S I C A	
			PRE KINDER	KINDER	700 CALOR.	
				DES.	ALM.	
3349-9	JUAN DE LA C. DOMINGUEZ	444	-	-	390	390
3352-9	ANSELMO TAPIA LOYOLA	128	16	14	120	120
3353-7	ROBERTO OPAZO GALVEZ	124	12	24	114	114
3354-5	ONOFRE VASQUEZ NORAMB	136	15	16	130	130
3355-3	GABRIELA MISTRAL	137	7	8	130	130
3356-1	CARDENAL JOSE MARIA CARO	149	11	22	145	145
3358-8	JOSE MIGUEL CARRERA	73	5	11	73	73
3359-6	LICEO LAURA URRUTIA B.	109	13	9	108	108
3361-8	FRANCISCO URRUTIA U.	215	18	22	215	215
3362-6	GABRIEL BENAVENTE B.	176	19	30	170	170
3364-2	LUIS PEREIRA IÑIGUEZ	33	5	4	33	33
3365-0	MARIA A. TAPIA MENDEZ	79	9	9	79	79
3366-9	CARLOS MONTERO JARAMIL	31	6	5	31	31
3367-7	DOMINGA CUELLAR IBAÑEZ	13	-	-	13	136

3368-5	JUAN S. MUÑOZ BRIONES	54	7	11	54	54
3369-3	ROBERTO MUÑOZ VALDES	10	-	-	10	10
3371-5	PAULA JARAQUEMADA	63	14	7	63	63
3373-1	EL CARMEN	50	4	9	50	50
3375-8	CARLOS CONDELL	11	-	-	11	13
3376-6	MARCELA PAZ	112	12	17	108	95
3377-4	MANUEL ROZAS ARISTIA	18	-	-	18	18
3378-2	SOFIA VASQUEZ REBOLLEDO	0	-	-	0	0
3381-2	ANGEL CRUCHAGA SANTA M.	125	11	7	118	111
3382-0	PEDRO ALESSANDRI VARGAS	153	12	9	148	148
3383-9	SANTIAGO BUERAS AVARIA	32	-	-	32	32
3384-7	RAMBERTO CARRERA MART.	5	-	-	5	5
16455-0	PARVULOS SEMILLITA	154	62	92	-	-
T O T A L		2634	258	326	2368	2473

PROGRAMA TERCER SERVICIO CHILE SOLIDARIO
AGOSTO 2014

RBD	ESCUELA	J.E.C.D.		CHILE SOLIDARIO			
		22	23	24	29	14	18
		P. KINDE R	KINDER	P. KINDER	KINDE R	BASIC A	MEDIA
3348-0	ARTURO ALESSANDRI PALM	-	-	-	-	-	250
3349-9	JUAN DE LA C. DOMINGUEZ-	-	-	-	-	230	-
3352-9	ANDELMO TAPIA LOYOLA	-	-	2	3	54	-
3353-7	ROBERTO OPAZO GALVEZ	-	-	1	6	49	-
3354-5	ONOFRE VASQUEZ NORAMB	14	13	0	3	45	-
3355-3	GABRIELA MISTRAL	-	-	6	2	71	-
3356-1	CARDENAL JOSE MARIA C.	-	-	1	5	34	-
3358-8	JOSE MIGUEL CARRERA	-	-	1	2	23	-
3359-6	LICEO LAURA URRUTIA	-	-	-	1	32	21
3361-8	FRANCISCO URRUTIA U.	-	-	3	-	87	-

					3		
3362-6	GABRIEL BENAVENTE B.	-	-	1	5	65	-
3364-2	LUIS PEREIRA IÑIGUEZ	-	-	-	-	8	-
3365-0	MARIA A. TAPIA MENDEZ	-	-	2	6	47	-
3366-9	CARLOS MONTERO J.	-	-	2	1	13	-
3367-7	DOMINGA CUELLAR IBAÑEZ	-	-	-	-	8	-
3368-5	JUAN S. MUÑOZ BRIONES	-	-	3	3	29	-
3369-3	ROBERTO MUÑOZ VALDES	-	-	-	-		-
3371-5	PAULA JARAQUEMADA	-	-	1	3	19	-
3373-1	EL CARMEN	-	-	2	2	22	-
3375-8	CARLOS CONDELL	-	-	-	-	6	-
3376-6	MARCELA PAZ	10	13	4	4	38	-
3377-4	MANUEL ROZAS ARISTIA	-	-	-	-	14	-
3378-2	SOFIA VASQUEZ REBOLLEDO	-	-	-	-	-	-
3381-2	ANGEL CRUCHAGA SANTA M.	-	-	2	3	67	-
3382-0	PEDRO ALESSANDRI VARGAS	-	-	3	4	61	-
3383-9	SANTIAGO BUERAS AVARIA	-	-	-	-	8	-
3384-7	RAMBERTO CARRERA M.	-	-	-	-	3	-
16455-0	PARVULOS SEMILLITA	-	-	8	26	-	-
T O T A L		24	26	42	84	1033	271

LISTADO DE RACIONES PAE ENSEÑANZA MEDIA
AGOSTO 2014

RBD	ESCUELA	MAT.	RACIONES	
			M350 DES.	M650 ALM.
3348-0	ARTURO ALESSANDRI PALMA	596	342	400
3359-6	LICEO LAURA URRUTIA	63	61	61
T O T A L		659	403	461

LISTADO DE RACIONES EDUCACION DE ADULTOS
AGOSTO 2014

<i>RBD</i>	<i>ESCUELA</i>	<i>MAT.</i>	<i>RACIONES</i>
			<i>M-350</i>
<i>3348-0</i>	<i>ARTURO ALESSANDRI PALMA</i>	<i>75</i>	<i>35</i>
<i>3358-8</i>	<i>JOSE MIGUEL CARRERA</i>	<i>35</i>	<i>35</i>
<i>3353-7</i>	<i>ROBERTO OPAZO GALVEZ</i>	<i>15</i>	<i>15</i>
<i>3376-6</i>	<i>MARCELA PAZ</i>	<i>22</i>	<i>15</i>
<i>3364-2</i>	<i>LUIS PEREIRA IÑIGUEZ</i>	<i>15</i>	<i>15</i>
<i>3376-6</i>	<i>GABRIEL BENAVENTE B.</i>	<i>81</i>	<i>35</i>
<i>T O T A L</i>		<i>243</i>	<i>150</i>

INTERNADO:

Nuestra comuna durante el año 2014 atiende a 7 alumnos que asisten al internado de la Escuela G-549 Sofía Vásquez Rebolledo del sector de Loma de Vásquez con alimentación en Desayuno, Almuerzo, Once y Cena.

PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE

A comienzo de cada año escolar el profesor jefe de cada curso debe realizar una pesquisa de buena calidad a sus alumnos para ver si presentan alteraciones de agudeza visual, alteraciones auditiva y desviaciones de columna. La actividad de pesquisa la realiza el profesor año a año, se pretende además, lograr un trabajo coordinado entre los sectores de salud y educación a nivel comunal.

Este programa entrega atención y tratamiento gratuito a través de especialistas a estudiantes de pre-básica, básica y media en las diferentes patologías indicadas.

Entrega en forma gratuita lentes, audífonos, corsés, kinesioterapia, medicamentos y exámenes de diagnóstico como: audiometrías, radiografías y otros exámenes que requieren los alumnos.

RESULTADOS DE SCREENING :

El screening corresponde a la evaluación de salud por profesionales (tecnólogos médicos, fonoaudiólogos, kinesiólogos) con el objeto de detectar problemas de disminución de agudeza visual, hipoacusia y escoliosis que pueden afectar al rendimiento escolar.

Dicha prestación se realiza a través de la contratación de profesionales efectuada por junaeb, lo cual se realiza en forma complementaria a la acción pre-diagnóstico realizada por la atención primaria de salud en cada comuna.

SCREENING OFTALMOLOGICO	
COBERTURA	EJECUTADO
123	97

SCREENING OTORRINO	
COBERTURA	EJECUTADO
69	33

SCREENING DE COLUMNA	
COBERTURA	EJECUTADO
80	56

CONTROLES MEDICOS

Corresponde a aquellas atenciones médicas realizadas por el especialista a todos aquellos estudiantes beneficiarios del programa en años anteriores y que siguen estando matriculados en colegios municipales, que no han recibido el alta médica y aun poseen como sistema previsional Fonasa.

CONTROL DE OFTALMOLOGIA	
COBERTURA	EJECUTADO
176	83

CONTROL DE OTORRINO	
COBERTURA	EJECUTADO
30	0

CONTROL DE OTORRINO	
COBERTURA	EJECUTADO
30	0

INGRESOS MEDICOS:

Corresponde a aquellas atenciones médicas realizadas por el especialista a todos aquellos estudiantes que fueron pre-diagnosticados a través de los Screening aplicados por profesionales contratados por Junaeb.

INGRESOS OFTALMOLOGICOS	
PROGRAMADOS	EJECUTADOS
56	

INGRESOS DE OTORRINO	
PROGRAMADOS	EJECUTADOS
13	

INGRESOS DE TRAUMATOLOGIA	
PROGRAMADOS	EJECUTADOS
11	

CONTROL ELECTROACUSTICO:

El Control Electroacústico está dirigido a todos aquellos beneficiarios de audífonos entregados por Junaeb en años anteriores y que aún se encuentran dentro del sistema educativo, consiste en la calibración del audífono de acuerdo a una audiometría actualizada, considera control y ajuste electroacústico de curva de respuesta, salida máxima, test de ganancia, distorsión armónica y consumo de pila. Es realizado por un profesional o técnico especialista en el área audiológica, perteneciente a la óptica que se encuentra en convenio con Junaeb.

PROGRAMADO	EJECUTADO
5	0

ENTREGA DE LENTES:

Para el año 2014 los alumnos beneficiarios podrán optar indistintamente a armazones metálicos o de celuloide, independiente del curso, siempre y cuando la indicación de la receta fuera superior A +/- 0,75 en esfera o cilindro.

--

ENTREGADO A AGOSTO 2014

51

EXAMENES DE COLUMNA :

RADIOGRAFIAS DE COLUMNA TOTAL :

La radiografía de columna total junto al examen clínico, le permite al médico determinar el tipo de escoliosis y medir en grados la angulación que produce la curva escoliótica.

A la fecha no se han realizado atenciones

KINESIOTERAPIA:

La kinesioterapia participa en la rehabilitación a través del mejoramiento de las condiciones del movimiento por medio del ejercicio físico, favoreciendo también las capacidades fisiológicas del estudiante.

La kinesioterapia consiste en 5 sesiones indicadas para aquellos alumnos cuyo diagnóstico es dorso curvo, se espera que los estudiantes aprendan a hacer los ejercicios y se responsabilicen de continuar haciéndolos en sus hogares.

A la fecha no se han realizado las atenciones

PROYECTO ENLACES

PROYECTO ENLACES

El Proyecto Enlaces, constituye un apoyo permanente y muy significativo al trabajo docente y también al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de nuestros alumnos. Actualmente todos los Establecimientos Educativos de educación parvularia, Básica y Media, de la comuna están incorporados a este proyecto.

TECNOLOGÍAS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

OBJETIVO: Incrementar significativamente el equipamiento computacional existente en el sistema escolar Chileno, junto con asegurar el adecuado uso pedagógico de los recursos.

ESTADO ACTUAL: El proyecto TEC, se implementó en el 100% de los Establecimientos de la comuna, el proyecto se encuentra cerrado.

EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL

RBD	SECTOR	NOMBRE	PC MOVILES	PC FIJOS	DATA SHOW
3349	LONGAVI	JUAN DE LA CRUZ DOMINGUEZ G.			
3352	ALTOS DE LLOLLINCO	ANSELMO DEL CARMEN TAPIA LOYOLA	11	20	
3353	MESAMAVIDA	ROBERTO OPAZO GALVEZ	6	15	
3354	VILLA SAN LUIS	ONOFRE VASQUEZ NORAMBUENA	13	30	
3355	PAINE	GABRIELA MISTRAL	13	17	
3356	LA TERCERA	CARDENAL JOSE MARIA CARO			
3358	MIRAFLORES	JOSE MIGUEL CARRERA			
3359	SAN JOSE	LICEO LAURA URRUTIA BENAVENTE	2	12	
3361	LA QUINTA	FRANCISCO URRUTIA URRUTIA	14	40	
3362	LOS CRISTALES	GABRIEL BENAVENTE BENAVENTE	9	35	
3365	PASO CUNAO	MARIA AMBROSIA TAPIA MENDEZ	16	10	
3366	SAN ESTEBAN	CARLOS MONTERO JARAMILLO	3	4	
3367	HUIMEO	DOMINGA CUELLAR IBANEZ	10	8	
3368	LA PUNTILLA	JUAN SEGUNDO MUNOZ BRIONES	8	8	
3369	RINCON DE ACHIBUENO	ROBERTO MUNOZ VALDES	3	1	
3371	LA SEXTA	PAULA JARAQUEMADA	9	18	
3373	EL CARMEN	EL CARMEN	6	10	
3375	LOMA LA TERCERA	CARLOS CONDELL	1	2	
3376	ESPERANZA PLAN	MARCELA PAZ	3	14	
3377	HUALONCO	MANUEL ROZAS ARISTIA	3	3	
3381	LOMAS DE POLCURA	ANGEL CRUCHAGA SANTA MARIA	3	19	
3382	LLANO LAS PIEDRAS	PEDRO ALESSANDRI VARGAS	27	25	
3383	LAS MERCEDES	SANTIAGO BUERAS AVARIA	12	5	
16455	LONGAVI	DE PARVULOS SEMILLITA	4	6	
3364	BODEGA	LUIS PEREIRA INIGUEZ	3	8	
3348	LONGAVI	LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA	115	35	23
3384	VEGA DEL MOLINO	RAMBERTO CARRETA MARTINEZ	3	1	
6678	LOMAS DE VASQUEZ	SOFIA VÁSQUEZ REBOLLEDO	1	8	
TOTALES					

PIZARRAS DIGITALES INTERACTIVAS (PDI)

OBJETIVO: Profundizar en el uso de las nuevas tecnologías de la información, elaborando material curricular interactivo adaptado al alumnado de nuestra comuna, utilizando la Pizarra Digital Interactiva como un recurso tecnológico atractivo y fácil de utilizar para alumnos y profesores.

ESTADO ACTUAL: El 89,3% de los establecimientos educacionales cuentan con pizarras digitales, siendo utilizadas de mayor o menor medida por cada colegio.

Pizarras adquiridas mediante GORE

RBD	SECTOR	NOMBRE	PIZARRAS
3349	LONGAVI	ESCUELA JUAN DE LA CRUZ DOMINGUEZ G.	5
3352	ALTOS DE LLOLLINCO	ESCUELA ANSELMO DEL CARMEN TAPIA LOYOLA	2
3353	MESAMAVIDA	ESCUELA ROBERTO OPAZO GALVEZ	2
3354	VILLA SAN LUIS	ESCUELA ONOFRE VASQUEZ NORAMBUENA	2
3355	PAINE	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	2
3358	MIRAFLORES	ESCUELA JOSE MIGUEL CARRERA	2
3361	LA QUINTA	ESCUELA FRANCISCO URRUTIA URRUTIA	2
3362	LOS CRISTALES	ESCUELA GABRIEL BENAVENTE BENAVENTE	2
3371	LA SEXTA	ESCUELA PAULA JARAQUEMADA	2
3376	ESPERANZA PLAN	ESCUELA MARCELA PAZ	2
3381	LOMAS DE POLCURA	ESCUELA ANGEL CRUCHAGA SANTA MARIA	2
3382	LLANO LAS PIEDRAS	ESCUELA PEDRO ALESSANDRI VARGAS	2

Pizarras adquiridas mediante FAGEM

RBD	SECTOR	NOMBRE	PIZARRAS
3375	LOMA LA TERCERA	ESCUELA CARLOS CONDELL	1
3367	HUIMEO	ESCUELA DOMINGA CUELLAR IBANEZ	1
3368	LA PUNTILLA	ESCUELA JUAN SEGUNDO MUNOZ BRIONES	1
3369	RINCON DE ACHIBUENO	ESCUELA ROBERTO MUNOZ VALDES	1
3371	LA SEXTA	ESCUELA PAULA JARAQUEMADA	1
3377	HUALONCO	ESCUELA MANUEL ROZAS ARISTIA	1
3364	BODEGA	ESCUELA LUIS PEREIRA INIGUEZ	1
3384	LOMAS DE VÁSQUEZ	ESCUELA SOFIA VÁSQUEZ REBOLLEDO	1
6678	VEGA DEL MOLINO	ESCUELA RAMBERTO CARRERA MARTINEZ	1
3365	PASO CUÑAO	ESCUELA MARÍA TAPIA MÉNDEZ	1

Adicionalmente existen 29 pizarras digitales adquiridas por cada establecimiento con fondos SEP, sumando un total de 56 PDI en toda la comuna.

PROYECTO LABORATORIO MOVIL COMPUTACIONAL (LMC)

OBJETIVO: Desarrollar y fomentar las capacidades TIC de nuestros alumnos, mediante la incorporación de equipamiento computacional que permita desarrollar estrategias de aprendizaje uno a uno.

ESTADO ACTUAL: La iniciativa LMC se encuentra funcionando en algunos establecimientos de la comuna, con un total de 184 equipos portátiles y 7 carros contenedores.

RBD	SECTOR	NOMBRE	NETBOOK
3352	ALTOS DE LLOLLINCO	ESCUELA ANSELMO DEL CARMEN TAPIA LOYOLA	24
3353	MESAMAVIDA	ESCUELA ROBERTO OPAZO GALVEZ	24
3354	VILLA SAN LUIS	ESCUELA ONOFRE VASQUEZ NORAMBUENA	20
3355	PAINE	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	24
3362	LOS CRISTALES	ESCUELA GABRIEL BENAVENTE BENAVENTE	28
3381	LOMAS DE POLCURA	ESCUELA ANGEL CRUCHAGA SANTA MARIA	20
3382	LLANO LAS PIEDRAS	ESCUELA PEDRO ALESSANDRI VARGAS	24

Los siguientes establecimientos no participan en el proyecto LMC, pero cuentan con computadores (notebook) para el trabajo con los alumnos adquiridos con fondos de ayuda a la gestión municipal (FAGEM).

RBD	SECTOR	NOMBRE	NOTEBOOK
3359	SAN JOSE	LICEO LAURA URRUTIA BENAVENTE	28
3348	LONGAVI	LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA	36

PROYECTO MI TALLER DIGITAL

OBJETIVO: Mi Taller Digital tiene como objetivo desarrollar las Habilidades Tecnológicas en Estudiantes y Profesores, que busca potenciar el desarrollo de las habilidades TIC para el Aprendizaje a través de la implementación de talleres extracurriculares en los establecimientos.

CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN

OBJETIVO: Buscar que los establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país cuenten y/o incrementen su conectividad a Internet de forma gratuita.

ESTADO ACTUAL: La iniciativa se encuentra implementada, entregando conexión a Internet banda ancha a 26 establecimientos de la comuna.

Las velocidades de conexión son fijadas por SUBTEL y la tecnología a usar es limitada por la ubicación geográfica de nuestros establecimientos.

Las conexiones otorgadas son las siguientes:

RBD	SECTOR	NOMBRE	PROV.	VEL.
3349	LONGAVI	JUAN DE LA CRUZ DOMINGUEZ G.	LUZPARRA L	4MB
3352	ALTOS DE LLOLLINCO	ANSELMO DEL CARMEN TAPIA LOYOLA	LUZPARRA L	4MB
3353	MESAMAVIDA	ROBERTO OPAZO GALVEZ	LUZPARRA L	4MB
3354	VILLA SAN LUIS	ONOFRE VASQUEZ NORAMBUENA	LUZPARRA L	4MB
3355	PAINE	GABRIELA MISTRAL	LUZPARRA L	4MB
3356	LA TERCERA	CARDENAL JOSE MARIA CARO	LUZPARRA L	4MB
3358	MIRAFLORES	JOSE MIGUEL CARRERA	LUZPARRA L	2MB
3359	SAN JOSE	LICEO LAURA URRUTIA BENAVENTE	LUZPARRA L	4MB
3361	LA QUINTA	FRANCISCO URRUTIA URRUTIA	LUZPARRA L	4MB
3362	LOS CRISTALES	GABRIEL BENAVENTE BENAVENTE	LUZPARRA L	4MB
3365	PASO CUNAO	MARIA AMBROSIA TAPIA MENDEZ	LUZPARRA L	2MB
3366	SAN ESTEBAN	CARLOS MONTERO JARAMILLO	LUZPARRA L	1MB
3367	HUIMEO	DOMINGA CUELLAR IBANEZ	LUZPARRA L	1MB
3368	LA PUNTILLA	JUAN SEGUNDO MUNOZ BRIONES	LUZPARRA L	2MB
3369	RINCON DE ACHIBUENO	ROBERTO MUNOZ VALDES	LUZPARRA L	1024
3371	LA SEXTA	PAULA JARAQUEMADA	LUZPARRA L	2MB
3373	EL CARMEN	EL CARMEN	LUZPARRA L	2MB
3375	LOMA LA TERCERA	CARLOS CONDELL	LUZPARRA L	1MB
3376	ESPERANZA PLAN	MARCELA PAZ	LUZPARRA L	2MB
3377	HUALONCO	MANUEL ROZAS ARISTIA	LUZPARRA L	1MB
3381	LOMAS DE POLCURA	ANGEL CRUCHAGA SANTA MARIA	LUZPARRA L	4MB
3382	LLANO LAS PIEDRAS	PEDRO ALESSANDRI VARGAS	LUZPARRA L	4MB

3383	LAS MERCEDES	SANTIAGO BUERAS AVARIA	LUZPARRA L	1MB
1645 5	LONGAVI	ESCUELA DE PARVULOS SEMILLITA	LUZPARRA L	1MB
3364	BODEGA	LUIS PEREIRA INIGUEZ	LUZPARRA L	2MB
3348	LONGAVI	LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA	CMET	4MB

Debido a la baja velocidad de conexión existente en los Establecimientos, la gran cantidad de equipos computacionales de las Escuelas y la inmensa demanda, se instaló fibra óptica con financiamiento SEP para ser usadas en trabajo educativo y actividades docentes en los siguientes Establecimientos:

RBD	SECTOR	NOMBRE	PROV.	VEL.
3349	LONGAVI	ESCUELA JUAN DE LA CRUZ DOMINGUEZ G.	MOVISTAR	100MB
3348	LONGAVI	LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA	MOVISTAR	100MB

OPTIMIZACIÓN DE ACCESO A INTERNET

OBJETIVO: Mejorar la accesibilidad al servicio de conexión a Internet existente y optimizar su uso, a través, de servidores PROXY, realizando filtros en sitios web y registro del uso que se le da al recurso informático.

ESTADO ACTUAL: Se implementó en 14 establecimientos de la comuna, actualmente la iniciativa se encuentra en etapa de actualización de sistemas y mantención por parte del encargado de informática del DAEM.

RBD	SECTOR	NOMBRE
3352	ALTOS DE LLOLLINCO	ESCUELA ANSELMO DEL CARMEN TAPIA LOYOLA
3354	VILLA SAN LUIS	ESCUELA ONOFRE VASQUEZ NORAMBUENA
3356	LA TERCERA	ESCUELA CARDENAL JOSE MARIA CARO
3358	MIRAFLORES	ESCUELA JOSE MIGUEL CARRERA
3359	SAN JOSE	LICEO LAURA URRUTIA BENAVENTE
3361	LA QUINTA	ESCUELA FRANCISCO URRUTIA URRUTIA
3362	LOS CRISTALES	ESCUELA GABRIEL BENAVENTE BENAVENTE
3368	LA PUNTILLA	ESCUELA JUAN SEGUNDO MUNOZ BRIONES
3371	LA SEXTA	ESCUELA PAULA JARAQUEMADA
3376	ESPERANZA PLAN	ESCUELA MARCELA PAZ
3381	LOMAS DE POLCURA	ESCUELA ANGEL CRUCHAGA SANTA MARIA
3382	LLANO LAS PIEDRAS	ESCUELA PEDRO ALESSANDRI VARGAS
3364	BODEGA	ESCUELA LUIS PEREIRA INIGUEZ

ENCARGADO INFORMÁTICA DAEM

Profesional del DAEM, con conocimiento técnico y manejo de las competencias en redes e informática, responsable de optimizar y entregar servicio de mantención y soporte técnico e informático oportuno, con el objeto de garantizar el correcto funcionamiento del equipamiento y redes, y su conectividad a Internet, a los Establecimientos Educativos de Longaví.

En este sentido, el Departamento de Educación de Longaví cuenta con un (1) informático, cuyas funciones son:

- Coordinar y dar soporte técnico computacional a los 28 establecimientos educacionales y 9 salas cunas.
- Dar soporte informático/computacional y las diferentes unidades del DAEM,.
- Realizar tareas de mantención preventiva a computadores, notebook, netbook, proyectores, impresoras y emergencias informáticas.
- Mantener operativas las redes de LAN y la conectividad del DAEM
- Apoyar y entrega soporte técnico e informático en el desarrollo y mantención del sitio WEB y Redes Sociales del DAEM.
- Gestionar y realizar las compras de los productos relacionados con el área informática y electrónica

SUB UNIDAD DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS.

A través de estos últimos años, el departamento de educación municipal de longaví a través de la sub unidad de prevención de riesgos ha implementado acciones y condiciones que mejoran los lugares de trabajo en los establecimientos educacionales de la comuna, proponiendo ambientes para el desarrollo integral de los alumnos.

Resumen Accidentes (julio 2013 – Junio 2014)

Días Perdidos	Genero Accidentado	
	masculino	femenino
04		10/06/2014
11		27/05/2014
02	15/05/2014	
02	12/05/2014	
05		03/03/2014
05		04/02/2014
17	02/01/2014	

01	30/10/2013	
02		09/09/2013
03		09/09/2013
07	09/07/2013	
Total:	59	05 accidentes (45,45%)
		05 accidentes (54,55%)
		11 accidentes (100%)
Causas Probables	Calzado inadecuado pisos irregulares acciones subestándar	